



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 175 del 03 de noviembre de 2016 1 de 56

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 175

FECHA: NOVIEMBRE 03 DE 2016
HORA: 08:10 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Buenos días a los honorables concejales, al secretario al doctor JORGA IVAN GIRALDO FLOREZ a todo su equipo de trabajo, funcionarios del concejo municipal y personas que nos acompañan en el día de hoy.

Señor secretario sírvase leer el orden del día de noviembre 03 del 2016.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ.

Buenos días compañeros concejales y concejales compañeros del concejo y de la secretaria del control interno, en cabeza del compañero JORGA IVAN GIRALDO.

Siendo las 08: 10 minutos del día noviembre 03 del 2016, se da inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día.

1 VERIFICACION DEL QUORUM

2 INTERVENCION DE LA SECRETARIA DE CONTROL INTERNO EN CABEZA DEL DOCTOR JORGE IVAN GIRALDO FLOREZ CON SU EQUIPO DE TRABAJO
TEMA: INFORME DE GESTION PARA EL AÑO 2016.

3 COMUNICACIONES.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 175 del 03 de noviembre de 2016 2 de 56

4 PROPOSICIONES.

5 ASUNTOS VARIOS.

Está leído señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Verificamos el quórum señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ.

Con mucho gusto señor Presidente.

Honorable Concejal:

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMENEZ GIL	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente

Le comunico señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 175 del 03 de noviembre de 2016 3 de 56

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

En consideración en el orden del día, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ.

Es aprobado.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ.

2 INTERVENCION DE LA SECRETARIA DE CONTROL INTERNO EN CABEZA DEL DOCTOR JORGE IVAN GIRALDO FLOREZ CON SU EQUIPO DE TRABAJO
TEMA: INFORME DE GESTION PARA EL AÑO 2016.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Bien le damos la bienvenida al doctor JORGE IVAN GIRALALDO FLOREZ muy conocido aquí en el recinto de la democracia, él se siente aquí como en casa con todo su equipo de trabajo, que hoy este informe de gestión nos trae dos etapas, lo vamos a dividir en dos, una con algo que es su supremamente importante para que los concejales de este periodo conozcan, hay unos que ya llevamos 1 – 2 hasta 3 periodos conocen unas normas pero que sea pues el doctor JORGE IVAN GIRALDO que nos cuente hoy como vamos hacer esta sesión.

Bienvenido tiene la pabra doctor JORGE IVAN.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 175 del 03 de noviembre de 2016 4 de 56

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE IVAN GIRALDO FLOREZ
SECRETARIO DE CONTROL INTERNO.**

Si señor presidente, un saludo muy especial para usted para los demás miembros de la mesa directiva todos y cada uno de los honorables concejales, señor secretario de la corporación, doctor CARLOS MARIO ZAPATA director jurídico de la corporación, señor director de control interno del concejo de Bello, a todos y cada uno de los empleados funcionarios de la corporación, igualmente un saludo para todo mi equipo de trabajo de la secretaria de control interno, los funcionarios – contratistas que hacen parte de esta secretaria que siempre hemos dicho aquí en todas las oportunidades que hemos tenido de valorarla como la secretaria si no la más importante de toda la administración yo diría de las más importantes y de hecho por eso el director o jefe de la oficina hace parte del más alto nivel directivo de la entidad, precisamente porque la norma así lo dispone, la ley así lo dispone de que control interno este en ese más alto nivel, incluso dándole prerrogativas tan importantes como que esta jefatura o esta dirección sea de periodo, no como antes que eran cargos de libre nombramiento remoción, es decir, cada que el alcalde se antojaba o el gobernador cambiaba a director de la oficina de control interno, ya no puede ya los jefes de control interno están allí por disposición de una norma del 2011 estatuto anticorrupción dijo que se quedaban por 4 años, y partió los periodos, dos de un gobernante que estaba para irse y los dos del primero que llegaba, eso dice la norma, por eso la importancia que nosotros le hemos dado a esta secretaria a esta oficina como la quieran llamar en todo su trajinar en todo su quehacer de tratar de luchar con la organización para que realmente se puedan aplicar, todos los roles que la oficina de control interno tiene para brindarle a esa organización.

Como usted bien lo decía señor presidente en la presentación, pues hemos tenido algunas conversaciones previas a esta plenaria con el fin de definir cuál sería la metodología de presentación del informe de gestión de la secretaria de control interno y llegamos a la conclusión que era muy importante primero hacer como una presentación previa de la parte teórica del control interno, porque indudablemente es un tema que se ofrece o se presta para confusiones, si, entonces con usted señor presidente habíamos quedado y usted pues buenamente nos permitió de que partiéramos esta presentación o este informe en dos partes, una primera parte con la parte teórica y una segunda parte con la parte práctica, lo que se hace el resultado de ese control interno, para que tengamos claro las diferencias entre un sistema de control interno y una secretaria de control interno, ESCI sistema de control interno- secretaria de control interno como



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 175 del 03 de noviembre de 2016 5 de 56

encajan esos dos conceptos dentro de una organización como la nuestra que es tan compleja, teniendo en cuenta que somos una entidad territorial bastante grande con una organización administrativa bastante compleja donde se requiere un equipo y un tren administrativo también complejo, de tal suerte que es muy importante doctor ALEX que tengamos previamente esto e incluso que muchos de los concejales por primera vez están en la corporación. Este periodo este año arrancó.

Entonces es muy importante presidente ya usted lo pondrá en consideración de los concejales o decisión de la mesa directiva y ya miraremos como es el desarrollo del mismo, si se quiere por parte de los concejales hoy haríamos la parte teórica creemos que nos demore una hora, a cargo del doctor HENRY CASTRO ARANGO, subsecretario de evaluación y control, quien tiene una presentación ya organizada unas diapositivas en donde nos va a dar claridad en donde funciona el sistema.

Si estamos amañados y nos va a bien y nos queremos quedar pues continuaríamos con el informe de gestión que duraría otra hora y media, entonces ya es decisión de usted señor presidente si la partimos en dos sesiones, puede ser hoy la parte teórica y otra oportunidad puede ser martes o miércoles de la semana que entra hacemos el informe de gestión de la secretaria, o si estamos animados continuamos y pegamos la presentación, ya usted dispone señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Bien pueda doctor HENRY CASTRO usted tiene la palabra vamos con la parte, debemos escuchar a la secretaria, esa es la razón de ser y esa es la razón de nosotros estar acá.

Bien pueda doctor HENRY para que hagamos la parte teórica de este informe.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR HENRY CASTRO ARANGO SUB SECRETARIO DE EVALUACION Y CONTROL.

Buenos días, como hubo un porcentaje de recambio en el concejo, es importante que los concejales nuevos y aun los concejales antiguos, reafirmen el conocimiento acerca de algo que se llama los sistemas de gestión, compañeros es



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 175 del 03 de noviembre de 2016 6 de 56

muy importante entender que cuando uno hace control debe conocer lo que va a controlar, ejemplo, el control político que hacen ustedes, ustedes deben conocer que controlan, la contraloría hace un control fiscal debe conocer que controla, control interno disciplinario hace un control debe conocer que control, la personería hace un control disciplinario y debe conocer que controlan.

Conclusión cualquier tipo de control requiere conocimiento de lo que va a controlar, hay una confusión muy brava entre control interno disciplinaria y control interno del municipio de Bello, inclusive nos confunden con control interno disciplinaria del municipio de Bello, porque hay gente que desconoce cuáles son nuestras funciones.

Inicio la conferencia y como docente que soy universitario tengo una hora, precisamente y en una hora termino la charla, aprovéchenla que es muy importante para adquirir ciertos conocimientos acerca de los sistemas de gestión que ustedes deben controlar políticamente, cual es nuestra actitud señores concejales en el día de hoy, uno mira las caras que hay ahí las caras, ustedes quieren recibir esta capacitación con la cara del lunes, haya esta don RAMON con la cara del lunes todo bravo la cara del martes medio bravo la del miércoles ya está medio contento y hoy es jueves estamos más contentos la cara de don RAMON el viernes es más contenta y el sábado y domingo mucho más, la actitud que debemos adquirir ojala sea la del jueves – viernes y sábado, para adquirir estos conocimientos breves de lo que son sistemas de gestión.

Es muy importante que ustedes dentro del control político conozcan que el municipio de Bello maneja que, sistemas de gestión integrados, en la actualidad se llaman sistemas integrados de gestión, todos los sistemas que maneja el municipio son sistemas de gestión integrados, hay una frase que dice de nada vale que tengamos sistemas de gestión integrados si no hacemos caso, ustedes van a escuchar durante una hora tres temas hacer caso – procesos y riesgos – disciplina, si no hacemos caso si no controlamos procesos y riesgos y no tenemos disciplina no hay sistema de gestión que valga, por eso en la introducción traigo el siguiente video y póngale cuidado acerca de lo siguiente, concentrense en ese video de 5 minutos.

A uno de que le sirve al municipio tener sistema de gestión integrado si lo empleados no hacemos caso, de que nos sirven tener sistema de gestión de la calidad si no somos disciplinados, y eso es cultural entonces los sistemas de gestión que maneja el municipio de Bello integrados de nada vale que estemos en



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 175 del 03 de noviembre de 2016 7 de 56

un proceso de mejora continua si el cliente no lo ve, que implica esto señores concejales e invitados, que de nada le sirve al municipio estar certificado en sistemas de gestión de la calidad y que no suene afuera, que afuera tengamos mala imagen por prestar un mal servicio.

Con esta idea el municipio de Bello maneja un sistema integrado de gestión y se compone de tres sistemas:

- 1 SISTEMA DE CONTROL INTERNO:
- 2 SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD:
- 3 SISTEMA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO: llamado SISTEDA

Conclusión el municipio adopto tres sistemas: y que ustedes señores concejales deben controlar, políticamente, y el municipio lo está trabajando hace más de 8 años, muy bien.

Entonces el sistema de gestión integrado habla una cosa muy importante que le apunta al cumplimiento de las metas corporativas, ustedes saben cuál es la meta corporativa del municipio de Bello, una es mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Bello, y la otra es desarrollo sostenible, entonces el municipio de Bello con su sistema integrado de gestión le apunta a las metas corporativas que tiene que ver con mejorar la vida de los habitantes y tener una parte sostenible.

Que es un sistema?

Es un conjunto de partes que interactúan, sistema planetario – el cuerpo de un sistema, el municipio de Bello tiene partes que interactúan para prestar un mejor servicio, por ello entonces todos los sistemas tiene puntos de apalancamiento y cada sistema no importa su tamaño tiene componentes cuando son mejorados se pueden mejorar sustancialmente el desempeño del sistema en su totalidad y tiene puntos de apalancamiento, nosotros nos apalancamos en tres sistemas.

SISTEMA DE CONTRO INTERNO
SISTEMA LA DE CALIDAD
SISTEDA

Vamos aprender en el día de hoy que el municipio tiene tres sistemas dentro del sistema integrado.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 175 del 03 de noviembre de 2016 8 de 56

El primero es el sistema de control interno: de quien será responsabilidad el sistema de control interno?

Del doctor JORGE IVAN de HENRY CASTRO de mis compañeros no, es donde entra uno ustedes van a controlar políticamente, el sistema de control interno dentro del sistema integrado es un sistema integrado de planes – métodos – principios – procedimientos con el fin de que las actividades – operaciones – información -recursos se analicen de acuerdo a normas constitucionales dentro políticas en atención a los objetivos que debe cumplir el municipio, ustedes van a ver que todos los sistemas le apuntan a una frase PROCESOS basados todos los sistemas en procesos, y nosotros dentro del sistema del control interno vemos que se fundamenta a la prevención de riesgos y a los procesos, el municipio de Bello se administra en la actualidad con base a los procesos, por ejemplo aquí estuvo el señor secretario de deportes, pero nosotros que procesos estamos controlando, un proceso de gestión social un proceso de formación ciudadana un proceso de vigilancia y control, quiere decir que el secretario de educación está inmerso en tres procesos de un sistema de gestión, viene el secretario de bienestar social en que proceso está inmerso el secretario de bienestar social dentro del sistema de gestión que maneja el municipio de Bello.

El sistema de control interno básicamente se orienta a riesgos – a procesos, hay otra cosa más importante dentro de esa base técnica pero controla también los procesos de comunicación- rendición de la cuenta – y fortalece la evaluación independiente, estandariza metodologías y procedimientos y le da gran importancia a planes de mejoramiento, como ustedes se van a dar cuenta en el informe del doctor JORGE IVAN el municipio de Bello cumple parcialmente con los planes de mejoramiento, eso es un riesgo alto frente a los entes de control lo van a ver, el sistema le apunta a riesgos – procesos – y planes de mejoramiento como una estructura básica, como uno habla de riesgos vamos a ver el siguiente video es un proceso de excelente calidad un procedimiento que se estudió con toda la minucia pero va a ver lo que ocurre en este video, y ahí vamos a procesos – riesgos y tienen que implementar un plan de mejoramiento, observen el video que pasa?.

El entrenador caracterizo un proceso y tenía entrenado unas etapas de un procedimiento, pero él jamás previno un riesgo, el perrito se cago en la calidad y en el proceso de ese procedimiento, hagamos un comparativo con el municipio de Bello, hay procesos y procedimientos que tienen riesgos y si esos riesgos no los controlamos nos cagamos en la gerencia y en la administración, quise ser bien



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 175 del 03 de noviembre de 2016 9 de 56

didáctico – bien pedagógico y bien ilustrativo, todos los procesos del municipio de Bello tienen riesgos control interno que es lo que hace vayan aprendiendo control interno tiene que vigilar y controlar esos riesgos la secretaria de control interno, esto es un sistema como tal entonces desde ese punto de vista todo proceso tiene riesgos muy bien.

Los principios de control interno son tres: como hace uno para que un empleado del municipio de Bello se auto controle, eso es cultural, como hace uno que un empleado del municipio de Bello se auto regule y como hace uno para que un empleado del municipio de Bello haga auto gestión sin tener el sapo visor al lado, por cultura en Colombia lo tenemos que vigilar porque si no nos vigilan no hacemos las cosas bien eso es cultural, porque somos indisciplinados y no hacemos caso, los principios del sistema de control interno no de la secretaria de control interno ojo hay una gran diferencia entre la secretaria de control interno y el sistema de control interno.

El sistema de control interno tiene tres principios que son:

La auto regulación: en español que cumpla con las leyes.

Auto control; haga las cosa sin que nadie le diga nada.

Auto gestión: sume las dos cumpla con las leyes de auto controles.

Sera que el municipio de Bello tiene la cultura de aplicar dentro del sistema de control interno estos tres principios, una pregunta porque eso es cultural, es una pequeña entrada al sistema de control interno, pero el municipio de Bello tiene otro sistema, como se llama el sistema de gestión de la calidad, y hace un muy poco INCONTEC volvió y nos dio la certificación en calidad bajo dos normas, es que lo que pasa que el sistema de calidad no fue un invento no es un sistema que hay que aplicarlo por ley, cuando hablamos de calidad hay que hablar del producto y el servicio y la calidad de talento humano, de que nos ganamos de tener una excelente calidad en un servicio y tenemos mala calidad al interior, tenemos pésima relaciones entre los compañeros, el sistema de gestión de calidad está arreglado por la ley 872 del 2003 está arreglado por una ley pero el municipio de Bello no estaba obligado a montar sistema de la calidad, solamente se obliga a unos entes que están en la parte de abajo.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 175 del 03 de noviembre de 2016 10 de 56

Conclusión el municipio de Bello no está obligado a montar un sistema de la calidad, pero nosotros optamos a través del concejo mediante decreto montar los tres sistemas, adoptarlos la ley dice si quiere monte un sistema por procesos, nosotros dijimos si tenemos un excelente sistema por procesos estamos a un paso de certificarnos, entonces montemos el sistema de la calidad a un paso, teníamos el sistema por procesos, todo sistema de la calidad está arreglado ley 872 del 2003 y el sistema de gestión de calidad es una herramienta de gestión y es complementario a los otros dos sistemas el sistema de la calidad se enmarca ahí planes estratégicos – enfoques basado en procesos – y expectativa del usuario, que significa esto, todos los sistemas manejan el ciclo PH UDA planear – hacer planificar . Actuar.

Observen que el sistema de control interno hablaba de procesos y riesgos- planes de mejoramiento, el sistema de la calidad está enfocado en procesos y el sistema de la calidad es complementario con los otros dos sistemas, van de la mano, el sistema de control interno lo complementa el de la calidad y lo complementa el SISTEDA por eso se puede decir que el sistema de la calidad es complementario.

Veamos el SISTEDA: sistema de salud administrativo, es un proceso de mejoramiento permanente y planeado para la buena gestión – usos de los recursos y el talento humano, le apunta a la mejorar continua, planes de mejoramiento, le apunta al talento humano, muy bien.

Desde este punto de vista compañeros el sistema administrativo o SISTEDA tiene 5 políticas, según el decreto 1083 del 2015 que tiene que ver con la gestión misional y de gobierno con transparencia y participación al ciudadano con gestión de talento humano eficiencia administrativa y gestión financiera.

Vamos concluyendo, el municipio de Bello tiene un sistema de gestión integrado, y el municipio de Bello adopto dentro del sistema de gestión integrado tres sistemas que componen ese sistema que son:

El sistema de control interno- el sistema después de la calidad – el sistema desarrollo administrativo. SISTEDA.

El municipio los aplica los tres, bien o mal pero ahí los tiene, ahora esos tres sistemas como se complementan los tres sistemas se complementan así:



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 175 del 03 de noviembre de 2016 11 de 56

Ellos tiene cada uno un objetivo, es muy importante que los tres sistemas se complementan y le apuntan a una parte muy importante a los fines esenciales del estado le apuntan a procesos – riesgos – y a prestar un buen servicio.

Repasamos, cuales son los principios de control interno:

Auto control – auto regulación – auto gestión, eso es cultural, cuales son los principios del SISTEDA: gestión misional y de gobierno – transparencia- participación y servicio ciudadano- gestión del talento humano- eficiencia administrativa y gestión financiera.

Pregunto señores concejales invitados, para uno hacer un auto control para uno hacer una gestión misionaria y de gobierno necesita aplicar los principios del sistema control interno, para uno necesita aplicar los del sistema necesita aplicar los control interno y ya lo otros del sistema después de la calidad los trae la norma.

Observe que los principios de la calidad dice por haya mejora continua – liderazgo – enfoque al cliente – basados en procesos.

Conclusión todos los sistemas integrados del municipio o de gestión tienen unos principios que van ligados, entonces ahora viene la pregunta esos tres sistemas conquie herramienta se manejan, ojo los tres sistemas tienen tres herramientas seria la herramienta del sistema de control interno ojo la herramienta del control interno es el MECI y que es el MECI: es el modelo estándar de control interno, la herramienta de control interno es el MECI y lo trae la ley, y el MECI tiene dos módulos y un eje transversal, con unos componentes y productos, y el municipio lo está haciendo muy bien con lo del MECI.

El sistema de gestión de la calidad tiene dos herramientas, cuáles serían, la norma ISO 901 del 2008 y la ENTCGP1000 versión 2009 son herramientas del sistema, hay una versión actualizada que es la del 2015 que estamos trabajando para ello, si el sistema de control interno tiene una herramienta que es el MECI ustedes como concejales deben tener la idea que el MECI que son las normas para hacer un control, cierto, cual es la herramienta del SISTEDA las 5 políticas.

Herramienta de control interno: es el MECI, el MECI no es certificable, y que significa eso, ningún ente no certifican el MECI porque el MECI como herramienta no es certificable.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 175 del 03 de noviembre de 2016 12 de 56

Pero es una herramienta de ley, que hay que cumplirla, el hecho que no estamos certificados en MECI si no la tenemos nos sanciona y esa herramienta no es certificable, lo dije ahora que el MECI lo compone básicamente o tiene los siguientes componentes:

Un módulo de evaluación y seguimiento – un módulo de planeación y gestión – modulo transversal que se llama información y comunicación.

Quien quiera profundizar más en el MECI moderno que esta actualizado tiene tres módulos: el módulo de planeación y gestión – hay tiene unos componentes que tienen los elementos, hay una cosa muy importante dentro de la estructura del MECI y es la gestión ética, eso es cultural, el MECI tiene unos módulos que son dos. Un eje transversal.

Cuál es la herramienta del sistema de gestión de la calidad, la norma ISO 901DEL 2008 y la norma ENTCGP1000 versión 2009 son certificables, que son certificables que un organismo internacional nos certifique y cuál es la ventaja de tener un registro ISO convenios internacionales, un municipio certificado con norma ISO tiene una ventaja es internacional la NTTCP es colombiana, por eso certificamos en las dos, las dos son importantes.

Las herramientas MECI no son certificables, el sistema de la calidad son certificables, que tan bueno que el concejo del municipio de Bello también estaría certificado en la calidad, no es difícil, porque se manejan muy pocos procesos, sería bueno que algún presidente o concejal presentara un proyecto de acuerdo que le concejo de Bello se certificara en calidad y no es difícil y no requiere mucha inversión, un concejo reconocido mediante las dos normas.

Las normas tienen una estructura, a uno lo desertifican o lo certifican según los hechos ítem de la norma ISO, INCONTEC- ESGS tienen unos ítem, esta es la nueva versión de la ISO que vamos a trabajar para el año entrante, y esta es la estructura de la norma ISO.

Cuál es la herramienta del SISTEDA: la 5 políticas, el municipio de Bello a través del concejo municipal adopto el SISTEDA hay un acto administrativo de ustedes que el municipio adopto es de ley y hay que darle estricto cumplimiento a esas políticas.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 175 del 03 de noviembre de 2016 13 de 56

Conclusión: el sistema integrado de gestión o sistema de gestión integrado tiene tres sistemas: sistema de control interno – sistema después de la calidad – y el SISTEDA. y cada uno de ellos tiene unas herramientas la herramienta del sistema de control interno es el MECI la herramienta de la calidad son las dos normas y la herramienta del SISTEDA son las 5 políticas.

Cuáles son las factores claves de éxito de un sistema de gestión integrado, el municipio de Bello sería éxitos se le presta atención a los procesos – indicadores – riesgos y controles- gestión humana y comunicación, son factores claves de éxito en el sistema, atención el sistema de control interno no es certificable el sistema de gestión de la calidad es certificable y el SISTEDA no es certificable, los que no son certificables hay que darle cumplimiento porque son de ley, estamos amarrados por todos los lados, listo.

Para uno implementar los tres sistemas que se necesita: disciplina vamos a ver un video es interesante que tan indisciplinados somos los colombianos.

Para que ustedes se den cuenta que hacer control es muy difícil, más con gente que es indisciplinada y que no hace caso, como yo soy disciplinado me dijeron que una hora, ahora si los concejales van a prender que es lo que hace la secretaria de control interno a lo antioqueño.

Viene la pregunta vamos a romper mitos, paradigmas uno se pregunta quién es el responsable del sistema de gestión de la calidad, quien es el responsable del sistema de control interno y quien es el responsable del SISTEDA.

Surge la duda porque los tres son componentes de un sistema de gestión integrado, inmediatamente la gente que desconoce dice, el sistema de control interno quien es el responsable, la secretaria de control interno, no, totalmente mito, paradigma, el sistema de control interno no es responsable la secretaria de control interno, entonces quien es.

Vamos a responder lo siguiente, romper mitos o paradigmas, los responsables del sistema de gestión integrado o sistema integrado de gestión son: el alcalde –los secretarios de despacho – sub secretarios y toda la estructura organizacional.

Conclusión: la alta dirección y todos los empleados del municipio son responsables del sistema de control interno igual que son responsables del sistema de gestión de la calidad, igual que son responsables del SISTEDA. Pero si uno es líder y disciplinado y hace caso quien coordina los sistemas, quien coordina en Bello los sistemas, el responsable del sistema de control interno no es la secretaria de control interno, el responsable del sistema de la calidad no es la



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 175 del 03 de noviembre de 2016 14 de 56

secretaria de planeación y el responsable del SISTEDA no es la secretaria de servicios administrativos hay que romper ese mito ese paradigma, si no que los responsables somos todos pero se nombran coordinadores, el sistema de control interno quien lo coordina el comité coordinador de control interno, y es de ley hacer una reunión mínimo cada 6 meses al año, y quien conforma el comité de coordinador de control interno toda la junta de dirección y ahí se están tomando decisiones trascendentales.

El doctor JORGE IVAN dice una frase que es verdad ustedes sabían que es de mayor importancia el comité coordinador de control interno que el concejo de gobierno, la ley lo dice en grado de importancia, ese comité es más importante quien coordina el sistema de gestión de la calidad, planeación, pero responsables somos todos, quien coordina el SISTEDA la secretaria de servicios administrativos pero responsables somos todos.

Para ir terminando uno escucha en la calle en la administración estas dos frases, que papel o función cumple la secretaría de control interno, control interno verifica y evalúa todo el sistema de gestión integrado dándole cumplimiento a 5 roles, cual es nuestra función como secretaria de control interno, es una parte de todos los sistemas, pero a la vez evaluamos y verificamos que los sistemas estén funcionando, controlamos los controles de los riesgos de los procesos, no sancionamos, recomendamos, asesoramos, vamos a controlar los controles que hay en cada riesgo, todos los procesos tiene riesgos y hay unos riesgos que se llaman riesgos de corrupción, lo que hacemos es controlar esos riesgos para que no se materialicen a través de auditorías.

Entonces honorables concejales nuestra función está concentrada en 5 roles de ley, si no los hacemos chao, cuáles serían los 5 roles, los trae el MECI.

Evaluación y seguimiento – fomento de la cultura de control – asesoría – acompañamiento – relación con los entes externos – control interno debe evaluar hacer seguimiento a los riesgos de los procesos, y lo hacemos por medio de auditoría se informes de ley,

-Valoramos el riesgo por ende controlamos los riesgos, porque lo riesgos de corrupción son catastróficos.

-Fomentamos la cultura de control, llevamos 8 años fomentando cultura de control, fomentar cultura es muy verraco, hay que ser disciplinados porque no hacemos



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 175 del 03 de noviembre de 2016 15 de 56

caso, porque dentro del metro si somos disciplinados y porque en el trabajo no, no hacemos caso, fomentamos la cultura mediante muchos elementos tenemos ciertas estrategias y la otra razón es la relación con los entes externos, los entes de control nos pueden pedir a nosotros las auditorias y con base en eso pueden sancionar, nosotros recomendamos bajo estos 5 roles, todos los roles del MECI que aplican el control interno se caracteriza en un proceso del municipio de la calidad, donde está ubicado control interno dentro del municipio, en un proceso llamado evaluación independiente, ese proceso lo evalúa INCONTEC y tiene tres procedimientos:

- 1 auditoria interna
- 2 Asesoría del acompañamiento
- 3 Fomento de la cultura de control

Pero HENRY son 5 roles debería existir 5 procedimientos no lo que hicimos fue en vez de evaluación y seguimiento y valoración del riesgo tenemos en un procedimiento llamado acompañamiento de asesoría.

Conclusión estamos dando estricto cumplimiento al MECI, a los 5 roles pero ojo ahí está nuestra función a través de auditorías de control interno a través de asesorías y fomentamos la cultura de control, si no hacemos eso nos pueden sancionar.

La secretaria de control interno verifica y evalúa todo el sistema de gestión integrado así: control de controles a riesgo de los procesos – programas y proyectos, y donde están los programas y proyectos en el plan de desarrollo, y este año vamos a innovar el próximo año ustedes van encontrar que ahora presentamos al comité coordinador el próximo diciembre 14 el primer programa de auditoria basado en riesgos, estamos innovando basado en riesgos, vamos a fomentar eso.

Esta frase para terminar una frase muy diciente, “ante la voluntad inquebrantable de ser corrupto no hay sistema de gestión integrado que valga”.

Conclusión: si usted no hace caso si usted no identifica riesgos y los controla si usted no es disciplinado por mas sistemas integrado de gestión que monte por mas auditoria que haga, porque, porque somos indisciplinados.

Muchas gracias.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 175 del 03 de noviembre de 2016 16 de 56

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

A usted doctor HENRY CASTRO muchas gracias, le damos la palabra al doctor JORGE IVAN GIRALDO FLOPREZ para que ahora si inicie el informe de gestión de la secretaria de control interno.

Bien pueda doctor JORGE IVAN.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE IVAN GIRALDO FLOREZ SECRETARIO DE CONTROL INTERNO.

Después de a ver escuchado al doctor HENRY CASTRO con la parte introductoria que es más bien una parte teórica, vamos a pasar entonces a esta segunda parte que es ya como funciona en realidad esa teoría, como se aplica esa teoría en la práctica, como la secretaria de control interno cumple estos 5 roles de ley y como la entidad viene atendiendo esos roles que nosotros cumplimos por normativa.

Este informe de gestión bien como lo saben los concejales teníamos que haberlo presentado el 21 de octubre y gracias a su aceptación presidente y concejales lo pasamos para el día de hoy, toda vez que el 21 de octubre tuvimos el cuarto seminario internacional de control interno en la ciudad de Medellín y haya estuvimos atendiendo este evento de talla internacional donde estamos conociendo las nuevas tendencias del control interno de todo el mundo y como esta herramienta de control interno o de auditoria interna se convierten en herramientas de transparencia y ese fue todo el seminario al que se dedicó Medellín con invitados de talla nacional e internacional como este instrumento del que hablaba el doctor HENRY CASTRO es tan dinámico que sirve para muchas cosas, no solamente como instrumento de gestión de logro de resultados sino también como instrumento de control o de prevención de los riesgos.

Mire cómo van cambiando las tendencias y nosotros nos vamos adecuando a ellas por eso el doctor HENRYU CASTRO dijo al final que nuestro próximo PGA que es programa general de auditorías 2017 va a estar con un enfoque basados en riesgos, ya estamos trabajando en la planificación 2017 para que en diciembre podamos presentarles este paquete 2017 al comité de coordinación de control interno y sea aprobada y a partir del 2017 empecemos con este nuevo enfoque, abierta la posibilidad incluso para que los concejales señor presiente la



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 175 del 03 de noviembre de 2016 17 de 56

corporación en su conjunto y si a bien tienen necesidades puntuales de que control interno defina líneas de auditorías para eso estamos señor presidente. Ustedes son la junta directiva de la entidad son la máxima junta directiva de la organización y control interno siempre estará atento a las órdenes que ustedes impartan y desde luego la alta dirección y el alcalde.

Como dije al principio nosotros ayudamos a implementar líneas de mejoramiento permanente a través de los diferentes comités que hacemos parte, igualmente participamos de la conformación – de la creación – de la formulación del plan de desarrollo 2016 – 2019 estuvimos muy atentos a que fue lo que había prometido el candidato ganador de la alcaldía en su programa de gobierno y estuvimos muy atentos a que control interno hiciera parte de ese desarrollo, y efectivamente se logró que nuestra secretaria formara parte de ese plan de desarrollo a través de estos componentes como fue el pilar de la seguridad, ustedes recuerdan que el plan de desarrollo 2016 – 2019 Bello ciudad de progreso tiene tres pilares fundamentales el de la solidaridad – seguridad – y sostenibilidad, nosotros hacemos parte del segundo pilar, seguridad pero en cual componente en el interno, la seguridad tiene dos ámbitos, el externo en la ciudad, y la seguridad interna ahí estamos nosotros en esa dimensión y hacemos parte de un programa el programa se llama fortalecimiento del sistema integrado de gestión que tiene tres sistemas que lo componen entonces dijimos:

Plan de desarrollo hagamos un programa grande que signifique fortalecer los tres sistemas, lo llamamos fortalecimiento de sistema de gestión, y asignémosle a control interno uno de esos tres sistemas como responsable, a nosotros nos dejan el sistema de control interno un proyecto ahí para fortalecer permanentemente el sistema de control interno y ese es el proyecto que tenemos en el plan de desarrollo es uno solo porque hay otras secretarías que tienen varios programas, es un proyecto bastante complejo bastante dispendioso en donde se requiere mucha disciplina mucho conocimiento mucho esfuerzo permanente para formación.

Para nosotros responder por ese proyecto tenemos un proceso, nosotros somos responsables de uno de los 17 procesos, el proceso nuestro se llama evaluación independiente ese es nuestro proceso al cual nosotros respondemos dentro de esa organización dentro de la entidad, y para nosotros operar el proceso y atender al proyecto dijimos como lo íbamos hacer y eso quedó dentro del plan de desarrollo que ya fue aprobado por parte de ustedes y tuvimos una deliberación de los productos que íbamos a entregar en el cuatrecientos y así tal cual fue aprobado por parte de ustedes en el acuerdo municipal que contempla el plan de desarrollo



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 175 del 03 de noviembre de 2016 18 de 56

2016- 2019 , 60 auditorias – 60 informes de seguimiento 32 conferencias – 24 boletines – 4 jornadas de auto control, ahí creemos nosotros que con esas actividades estamos fortaleciendo el sistema de control interno de la entidad, ahora bien para el año 2016 de ese paquete grande que hay haya del cuatreño tenemos que bajarlo al plan de acción 2016 es decir que porcentaje toca hacer este año, dijimos que íbamos hacer 60 en el cuatreño por lo tanto nos correspondía 15 para el año 2016 auditorías, hemos logrado al día de hoy ya entregar resultados de 12 auditorías, ya están notificadas la alta dirección planes de mejoramiento todo el protocolo de auditoria interna exige ya está agotado significa que estamos a 3 auditorías de terminar nuestro producto de auditoria interna para el año 2016.

Dijimos que íbamos hacer 15 seguimientos este año, porque le paquete es de 60 para el cuatreño, les cuento al 15 de septiembre tenemos los 30 seguimientos hechos y vamos hacer muchos más, la idea es llegar a 23 – 24 HENRY me habla de 28 seguimientos, estamos haciendo un esfuerzo adicional por entregar mas productos del que se nos pidió, éramos capaces de entregar 15 seguimientos y vamos a entregar 26 – 27 – 28 porque el concejo municipal de Bello no quedo muy contento, porque hicimos 24 auditorías anual para bajarse a 15, y explicamos aquí el por qué el tema de los recursos el tema de alimentación, dependemos de unos topes que no nos dejan dar más producción, ustedes saben que el equipo de auditores internos de la secretaría se disminuyó para este año 2016 así empezamos y con eso estamos trabajando y creo que nos está yendo bien.

Esperamos que el 2017 nos aumente el equipo y si es necesario y hay posibilidad hacemos más auditorias en el 2017, claro para eso estamos, para trabajar permanentemente, ahí está entonces la producción de seguimientos igualmente en conferencias dijimos que íbamos hacer en todo el año 2016 8 y ya las terminamos, es decir ahí ya estamos cumpliendo con el 100% del producto de este año, y dijimos que íbamos hacer boletines ustedes ya los han conocido la revista de control arte dijimos que íbamos hacer 6 revistas este año y ya hemos editado 4, solamente resta la de noviembre – y diciembre, y resta la jornada de auto control la que hacemos en el mes de noviembre estamos aporta de definirlo con hacienda hace falta unos recursos puntuales para hacer esa jornada y pues si toca hacerlo lo hacemos en diciembre pero la idea es que podamos cumplir con ella eso si dependiendo de qué asignen los recursos porque los recursos para la jornada del auto control fueron eliminados del presupuesto de la secretaria a de control interno por lo tanto es una situación externa por la cual nosotros nos



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 175 del 03 de noviembre de 2016 19 de 56

veríamos el no cumplimiento de esa meta o de ese indicador debido precisamente a la falta de recursos.

Pero ahí estamos trabajando el alcalde tiene toda la voluntad el secretario de hacienda igual de asignar unos recursos para que podamos cumplir con estas jornadas del auto control que ya tienen rama en la entidad, participan mínimo 300 servidores públicos de esa jornada y todos quieren participar de la jornada, hay talleres – conferencias – juegos – lúdica para que los servidores públicos todos los días estén mejorando en uno de los principios de control interno que es el auto control, que es muy difícil y pero haya que hacerlo a través de muchas estrategias.

En el proceso de evaluación independiente como ya lo dijo el doctor HENRY CASTRO trabajamos u operamos a través de tres procedimientos uno de los procedimientos es el de las auditorías internas y el paquete que teníamos este año de 15 auditorías ya tenemos ahí los resultados de 12 y faltan para el resto de este año, las tenemos ejecutadas y están notificadas ahí está el listado varias de ellas de las 12 que terminamos son auditorías de ley es decir es que control interno las quiera o no las quiera hacer no, las tiene que hacer la norma le dice hágala ese es su trabajo, y otra parte del paquete es de acuerdo a la planificación que hicimos en el 2015 de acuerdo a los riesgos de la entidad de las necesidades de la alta dirección que es lo que hay que hacer para cada una de las vigencias ahí está el paquete evaluación al sistema interno contable- seguimiento a la concertación del plan de mejoramiento – seguimiento a los controles de riesgos respecto a la aplicación de las políticas públicas concepciones de tránsito y alumbrado público bien importante esa auditoría, ameritaría incluso una plenaria para analizar mire el tema de las políticas públicas que BLADIMIR ha insistido tanto y la metimos en ese paquete para hacerlo al todo el paquete que tenemos, cuantas tiene esta entidad 12 entonces cojamos las todas, a ver que encontramos que inconformidades hay, eso se podría observar ya en el resultado de cada una de las auditorías porque hay un informe de gestión de cada una de ellas de cuál fue el resultado final.

Ahí están entonces todas las auditorías, el plan de mejoramiento institucional los riesgos del proceso del sistema de gestión integral – está por ejemplo sistema integrado de gestión, es la número 8 esa es una auditoría fundamental que nosotros programamos cada año antes de que llegue el INCONTEC, la entidad se prepara para la visita del INCONTEC antes de y quien dirige toda la orquesta ahí control interno.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 175 del 03 de noviembre de 2016 20 de 56

Hacemos una auditoria a todo el sistema integrado de gestión con los auditores de la entidad esa entidad tiene más o menos 30 auditores internos nosotros dirigimos la orquesta a través del auditor líder HUGO LONDOÑO reúne a todos los auditores hacemos una auditoria a ese sistema integrado de gestión y preparamos la entidad para cuando venga el auditor externo, en este caso el INCONTEC, ahora van a ver los resultados de esa auditoría, en ese momento era no conforme el sistema de gestión de la calidad, no conforme y lo alertamos en un concejo de gobierno, señores en dos meses llega el INCONTEC si no nos ponemos las pilas nos quitan el certificado y eso es catastrófico, usted se metió en el tema de la calidad ya no se puede salir de ahí, que tal ahí nos decían incluso en la instalación de la auditoria que hay municipios del valle del aburra hay alcaldes que ya no quieren más eso, que porque eso es un estorbo, como le parece, es que ese tema de calidad todo es un problema que la documentación que reuniones que ta, ta que pereza, yo no quiero mas eso, haya alcaldes del valle del aburra que lo digan por allá del nordeste pero del valle del aburra y ya lo están diciendo en cambio nosotros dijimos ni riesgos continuamos con el certificado de calidad y hacemos todo lo que haya que hacer pero no perdemos el certificado, y de hecho no lo perdimos presidente, usted sabe la noticia el pasado viernes el auditor cerro la auditoria de este año y va a recomendarle al INCONTEC que continuemos certificados en calidad para este año 2016,eso es una buena noticia significa que superamos los resultados de esa auditoría de sistema integrado de gestión ahí están las otras a la gestión de las rentas como le parece, como está la gestión de rentas del municipio encontramos las falencias que ustedes quieran hay plan de mejoramiento están tratando de subsanar todas esas falencias que nosotros encontramos como auditoria externa al PAI programa de alimentación escolar, teníamos quejas teníamos solicitudes porque no le hacen una auditoria a ese programa ese programa están importante eso no funciona bien esas cocinas en esos colegios no están bien eso no están capacitados los niños no están recibiendo buena alimentación unos si y otros no, haya fuimos, le hicimos auditoria al PAI ahí están los resultados por eso digo yo cada resultado de auditoria interna amerita es el control político, bueno señores como estamos.

Vea cuando viene control interno aquí presidente es el encuentro de dos controles, el control interno con el control político y todos dos somos controles de qué manera nos unimos para que la entidad mejore, no tanto para dar garrote y buscar culpables no como mejoramos, que está pasando haya en educación en salud – deporte – gobierno y como tenemos que mejorar para que hagamos las cosas mejor, de eso se trata todo este paquete, ahí están entonces e hicimos igualmente otro ruido que teníamos con la UMAC unidad municipal de atención a víctimas eso



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 175 del 03 de noviembre de 2016 21 de 56

es impresionante esa demanda tan alta, vamos y hacemos auditoria claro, y haya estuvimos, nosotros cada año hacemos controles preventivos de advertencia, recomendamos y que está pasando con eso, si lo atienden o no lo atienden y ahí si hicimos una auditoria a ese producto que es nuestro y ahí están los resultados para que ustedes lo puedan observar.

A continuación vamos a ver ya digamos más puntualmente los resultados de cada auditoria, voy a tratar de no detenerme mucho la verdad es que amerita una sesión para cada uno de ellos porque cada uno de ellos es crítico para la administración municipal para la entidad, pero esta es una auditoria que tenemos que hacer todos los años, al control interno contable de la entidad, eso nos obliga la norma, la norma dice por halla a lo último toda entidad tiene que tener control interno contable y control interno vaya y evalué ese control interno contable, valórelo – evalúelo- verifíquelo si lo tiene o no lo tiene, nosotros vamos haya con un cuestionario cada año y verificamos que esté funcionando ahí están las conclusiones si falta más control más seguimiento falta que todos los módulos del sistema de control financiero funcionen ahí están las recomendaciones que nosotros entregamos y también están las observaciones, esta resolución 357 ha cambiado ya tenemos la resolución 193 de este año 2016 que nos va a obligar más trabajo pero no importa para eso estamos nos va a decir control interno tiene que verificar el control interno contable, pero ya no cada año si no vaya más regularmente a contabilidad a ver qué está pasando, verifique que si sea mas permanente si este funcionando sea efectivo, vamos para el año 2017 a trabajar en ese tema en donde control interno contable tiene que estar más enfocado a las políticas contables.

Aquí tenemos la segunda auditoria es la evaluación de planes de mejoramiento individual esa es una auditoria que nosotros definimos el año pasado que teníamos que hacer porque es que mire que encontrábamos secretarias de despacho con una producción muy grande en el plan de desarrollo y unos servidores públicos mal evaluados o lo contrario, evaluados con el ciento por ciento los servidores públicos y el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo bajitas, que es eso tiene que haber armonía tiene que haber concordancia de lo que está diciendo la secretaria de despacho en sus logros de objetivos con lo que están sacando en calificaciones los servidores públicos, ahí hicimos una auditoria en todo el tema de la evaluación del desempeño laboral y de qué manera están montando los programas de mejoramiento individual, ahí por ejemplo encontramos que los que sacaban 100 puntos de 100 porque en esta entidad tenemos lumbreras imagínes 100 de 100 uno dice como, es un servidor



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 175 del 03 de noviembre de 2016 22 de 56

público perfecto encontramos en la forma que a pesar de que saque 100 tiene que montar plan de mejoramiento a bueno, como, lo dice la norma póngalo ahí de criterio, y tiene que montar plan de mejoramiento ahí encontramos en esta auditoría, es importante porque el que sacaba 100 decía ya no tengo que hacer más nada, yo ya soy 100 no tengo que mejorar nada, no señor tiene que montar plan de mejoramiento individual así sea 100, ahí tenemos la de políticas públicas en el 2014 no se hicieron ninguna auditoria en ninguna política pública yo cuando vine en el 2014 acá escuche esa inquietud y la metimos al año 2015 le hicimos auditoria a la política pública de discapacidad y este año dijimos hagámosla a todas, y ahí están los resultados de las 12 políticas los resultados fueron llevados al COMPUS la doctora MARIA EPIFANIA OSOSRIO estuvo al frente en el COMPUS con el alcalde y los secretarios mostrándoles los resultados de esa auditoría, porque es muy delicada, tan delicadas son que primero tienen que estar en el plan de desarrollo de este cuatrefeño casa una de las 12 tocándolas en el plan de desarrollo y segundo debatidas – revisadas – con seguimiento en el COMPUS en ese concejo municipal de política social, que preside el alcalde porque no puede delegar, y haya estuvo control interno diciéndoles vea señores auditoria de políticas públicas, como están las políticas públicas de la entidad, no las encontramos bien pues claro que no, empezando por la discapacidad que hemos avanzado muy poco donde está el centro integrado donde está el banco de ayudas donde está el transporte público todas esas necesidades de esa población de más de 30.000 dónde están esas políticas funcionando, que es lo que nos salva OCTAVIO nos salva es que como nosotros descubrió le debilidad y ante la debilidad que encontramos nosotros mismos entonces que, hay un plan de mejoramiento estamos trabajando en eso, estamos mejorando vamos a cubrir el problema quien lo dice control interno, no lo tiene que decir la alta dirección, el dueño del proceso quien es el de la política publica cada secretario de despacho que tenga la política, si es de infancia y adolescencia la secretaria haya, si es de educación el secretario de educación él tiene que estar atento de esa política que se esté desarrollando que esté funcionando, y si le faltan recursos tiene que hablar y donde habla tiene mucho espacio para hablar, comité de control interno concejo de gobierno – COMPUS hable levante la mano, no tengo conque cumplirla, para que nos metimos en eso.

Acá esta la cuarta una auditoria que le hicimos a las interventorías, ustedes saben muy bien que esta entidad tiene dos concepciones grandes el tema del tránsito y el alumbrado público, como así no tiene quien lo controle haya eso funciona haya por obra y gracia del espíritu santo, no señor vamos a revisar que está pasando haya quien es que controla eso haya, entonces le hicimos una auditorías a esas



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 175 del 03 de noviembre de 2016 23 de 56

interventorías, porque es concepción tiene una auditoria externa, el concesionario externo interventoría externa y nadie de aquí adentro interno a no si hay un auditor del interventor bueno venga pues a ver, los informes de gestión de la interventoría como está funcionando cual es la producción cual es el control, y ahí están los resultados de la auditoria, siempre abiertos para todos ustedes eso son documentos públicos notificados los montamos en la página WEB los montamos en la bandera del SIG sistema integrado de gestión, resultados.

Tenemos el de la secretaria de educación el secretario de educación nos pidió que por favor incluyésemos una auditoria a la política pública a los procesos de la secretaria de educación, haya hay unos procesos que están certificados por el ministerio de calidad en calidad, son tres – cuatro procesos creo y me dijo el secretario por favor me audita esos certificados a ver si están bien, y sabe que encontramos no están bien y están certificados en calidad, y ahí están los resultados de la auditoria nuestra, nuestra a educación, encontramos falencias en talento humano – en las hojas de vida – en la atención al ciudadano- en el tema de PQRCD en fin, ahí están los resultados para que ustedes los puedan valorar.

Tenemos seguimiento a los planes de mejoramiento eso es cumplimiento de norma, el MECI 2014 dice por halla en unos de sus componentes que haya que hacer seguimiento al mejoramiento de la entidad, y lo hacemos nosotros a través de una auditoria interna ahí están los resultados de esos seguimientos de los planes de mejoramiento en la cual yo tengo que resaltar una cosa concejales y es que el resultado de ese seguimiento arroja un 58 % de cumplimiento yo creo que es una buena noticia, porque muchas veces dicen control interno en que ayuda, claro nosotros ayudamos mucho tanto es así que nosotros hemos sido de una filosofía nosotros cuando montamos el plan de auditorías tenemos una filosofía y parte de que las únicas auditorias que son rentables son aquellas que agregan valor y no hay una sola auditoria nuestra que no le agregue valor a la entidad, si no, no la montamos no nos metemos en ella, nosotros lo primero que definimos es esa auditoría que vamos hacer le agrega valor a la entidad sí o no, y si decimos que si todo el equipo de trabajo la hacemos, sino no nos metemos a ella, esa es la auditoria rentable cual la que produce valor agregado, por eso nosotros mire esa auditoria planes de mejoramiento bueno y control interno que pude ayudar ahí, claro mucho mire hicimos auditoria para verificar si estaban haciendo caso o no, mire en un 58 % hace caso hay un 42% que no hace caso, cual control sigue el político, el disciplinario, no hace caso a venga pues, venga yo lo siento aquí en el concejo.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 175 del 03 de noviembre de 2016 24 de 56

Vea lo que hizo control interno, en rojo porque como lo dijo el doctor HENRY CASTRO nosotros no tenemos control disciplinario no puedo ir a sancionar a nadie, le recomendamos le decimos le advertimos le volvemos a decir hasta ahí pero sino hace caso, pero mire una cosa para mí es muy importante a ver encontrado que un 58% de las acciones correctivas están cerradas, que significa eso hicieron caso, eso es bueno, está creciendo la entidad está aumentando que tal ese verde fuera del 10%, 10 % haciendo caso y el 90 no.

Controles de los riesgos una auditoria bastante importante nosotros logramos desde control interno primero que esta entidad actualizara el mapa de riesgos, yo llegue en el 2014 a la secretaria y pregunte tráiganme el mapa de riesgo de la entidad y sabe de dónde la trajeron del año 2011, y yo llegue en el 2014 por decir algo, eso ya está desactualizado los riesgos han cambiado, han cambiado los alcaldes han cambiado los planes de desarrollo la ciudad tiene otras expectativas otras dificultades esto se está creciendo la cosa más brava, ese mapa hay que actualizarlo, logramos que lo actualizaran el año pasado, el año pasado 2015 ya tenemos un mapa de riesgos actualizado que no es lo mejor del mundo, claro que no ya al menos se actualizo.

Y a partir de ese mapa de riesgos un rol nuestro de control interno cual es valoración de riesgos, vamos a valorar que hicieron, primero que lo hicieron – segundo lo montaron bien o mal que falencias hay, y a partir de eso vamos hacerle una valoración a cada uno de los riesgos como pueden mejorarlos y a partir de ello nosotros podemos montar un teje 2017 basados en los riesgos, ya tenemos el mapa, sobre eso vamos a trabajar para el año 2017.

Igualmente lo que les decía ahora la sistema integrado de gestión, de acuerdo a la SGP la ISO 901 ahí ven ustedes para este momento dijimos en control interno a la alta dirección y alcalde no es conforme, si hoy viniese el INCONTEC nos quita el certificado, cuando lo dijimos por halla en julio – agosto, entendible claro, nosotros no le ocultamos nada, control interno no le oculta nada a la alta dirección, nosotros somos como el médico interno de la organización le decimos a los dueños de la urbanización vea señores tiene problemas adentro vea a ver que van hacer, o va a dejar que la urbanización se muera, o la sancionen o lo destituyan, ahí están los resultados, ese día no es conforme el certificado.

Se montó el plan de mejoramiento y lo primero que pidió el auditor tráiganme los resultados de la auditoria, se lo llevamos y ahí mismo pues como por dios, en ese momento no estaba conforme, pero entre julio – agosto – septiembre un trabajo muy juicioso de planeación con la ayuda de nosotros lograron revertir toda esa



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 175 del 03 de noviembre de 2016 25 de 56

situación que se había presentado y mire lo que paso el viernes nos volvieron a certificar, mire que si es importante control interno, mire que si sirve para algo.

Ejecuciones fiscales – rentas esta auditoria ya es muy importante logramos penetrar impuestos, cómo funciona el predial – industria y comercio nosotros nos tenemos que volver todos volvernos ingenieros – economistas porque somos muy pocos, ahí en equipo trabajamos y logramos detectar encontrar debilidades no conformidades que ya están notificadas a la alta dirección y ahí están los resultados de esta auditoría, las conclusiones y las recomendaciones que siempre nosotros en los informes definitivos dejamos un apartado para las recomendaciones de control interno hoy estamos seguros que las están atendiendo educación, y están mejorando ya hacen reuniones cada 15 días, solamente para hacerle seguimiento al PAI. Para eso como está funcionando.

Como es posible que el operador del PAI que es una cosa bastante gruesa que gana bastante plata no tenga ni si quiera una página WEB para que la gente y padres de familia lo vigilen, o lo mire quien es el operador, donde funciona – donde está la sede no tiene, y saben que dicen es que nosotros no necesitamos eso doctor, es que la norma dice que lo tiene que tener, y eso tiene un sentido muy grande y es que para el padre de familia se meta a la página WEB suya a ver usted de donde salió, no ven los escándalos que hay en todo el país alcaldes – secretarios de despacho- por ese programa, eso es delicado, la comida de los niños la alimentación, mire esta auditoria lo importante que fue en su momento para educación.

A la unidad municipal de atención a víctimas también le hicimos auditoria ahí están los resultados, muy importante esta auditoría y la hicimos casi que con doble intención porque por ahí se escuchaban rumores de pasillo que hasta a la unidad de pronto la iban a cerrar, que tenemos que hacer con esa unidad fortalecerla, pero usted no puede desaparecer esa unidad esa unidad hay que tenerla ahí que tal que usted quite eso de ahí, la sanción que se gana la entidad, y eso son los resultados de la auditoria fortalezca la unidad señor secretario de gobierno y usted también de riesgos en fin.

Y por último a las que llegamos ya por controles preventivos y advertencia como les decía esto lo hicimos con el fin de detectar hasta donde están haciendo caso con lo que control interno dice, control interno advierte le hace un control preventivo le previene y mire lo que encontramos aquí si estamos perdiendo el año, 64 % no está haciendo caso, ahí ya les dijimos a todos señores es que las recomendaciones de control interno tiene que hacerle caso, porque está en la



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 175 del 03 de noviembre de 2016 26 de 56

norma, la ley 87 del 93 artículo 12 dice que la entidad tiene que atender las recomendaciones de control interno, nosotros recomendamos cosas que se puedan hacer o sea no recomendamos imposibles, que las pueda tener – adquirir ahí están las tres pendientes concejales cumplimiento al plan de mejoramiento institucional muy importante esta siempre la hacemos cada año, para evaluar plan de desarrollo como se está cumpliendo como termino.

La auditoría a los productos del MECI y del SISTEDA numerales de la norma del sistema de calidad y al plan de mejoramiento institucional, ahí están el paquete de auditorías.

Continuaríamos con el segundo procedimiento que es de asesoría y acompañamiento, procedimiento numero dos que tenemos dentro de la secretaria y ahí nosotros estamos atendiendo al cumplimiento de dos roles de los que nos trae la ley que es el de asesorar y acompañar y el de relación con gentes externos, entonces ahí están los productos.

Tenemos primero austeridad y finanza del gasto público nosotros le hacemos un seguimiento al plan de austeridad esta entidad por norma 1737 del 98 dice que todas las entidades del estado tiene que tener un plan de austeridad y ese plan de austeridad tiene que estar verificado por control interno. Nosotros le hacemos auditoria le hacemos seguimiento, en este caso un seguimiento, hay un decreto municipal que es el 409 del 2008 en el cual están contemplados todas estas políticas de austeridad, ahí están los resultados no es fácil, encontrar dificultades con los techos presupuestales con el cumplimiento de la ley 617 de que no se vayan a pasar de los topes de la ley que los gastos de funcionamiento sean cada vez menos, para que lideren más recursos para la inversión social nosotros siempre estamos tratando como de orientar nuestra auditoria nuestro seguimiento a la que la entidad tenga más para la inversión que para la burocracia que para los gastos de funcionamiento.

Plan anticorrupción atención al ciudadano igual esta es una auditoria y seguimiento que tenemos que hacer por norma ley 1474 decreto reglamentario en el cual nosotros evaluamos ese plan anticorrupción que tiene la entidad, logramos actualizar a su mapa de riesgos de corrupción hoy esta actualizado y le estamos haciendo seguimiento a esas actividades que dijeron que iban a implementar para que se pudiera cumplir.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 175 del 03 de noviembre de 2016 27 de 56

Esta es la evaluación del sistema de control interno, esta es la encuesta DAF, esta es muy importante concejales porque es la que nos permite ver el indicador de madurez del MECI de cada entidad del estado, gracias a esa encuesta nosotros somos los responsables de llenarla ante el departamento administrativo y somos los que damos fe de que la entidad tiene los productos o no los tiene, cuando la entidad tiene los productos en un nivel avanzado el indicador de madurez va subiendo de acuerdo a la última encuesta del DAF nos dio un 75.15% es un buen porcentaje de madurez del MECI y nos hemos impuesto la tarea que para este cuatrefañ logremos subirlo a más del 90 – 95% de madurez de acuerdo a esos seguimientos que hacemos anualmente.

El informe de derechos de autor, igualmente son normas de carácter nacional que nos dice que esta entidad para operar tiene que operar con SOWAR o indicativos que sean legales uno encuentra entidades del estado en donde van y compran piratas por haya los programas los meten a la entidad y trabajan con ellos, no se puede, esa es una sanción disciplinaria y hasta penal, nosotros tenemos que verificar desde control interno que la entidad tiene todos sus equipos de cómputo los programas y todas las licencias al día, ojo mire los riesgos que se pone la entidad.

Las cuentas del SIRESI que es un aplicativo de la contraloría de la república ahí la entidad tiene que estar rindiendo informes sobre el manejo de los recursos del sistema nacional de participación y de las regalías, nosotros verificamos cada año que la entidad este cumpliendo con ese aplicativo que es delicado.

Pormenorizados del sistema de control interno, igualmente en la sexta auditoría le hicimos un seguimiento producto por producto al MECI ustedes ven que el MECI tiene componentes – elemento y tiene unos productos, nosotros nos vamos para allá, para el producto y lo tocamos lo verificamos lo tiene la entidad o no lo tiene y entonces ahí nos puede dar los resultados de cumplimiento de ese pormenorizado del sistema control interno.

Cierre administrativo y financiero del año 2015, una auditoría que había que hacerla un seguimiento que había que hacerlo a la entidad como termino el año 2015 como cerro la entidad como arranco el nuevo gobierno y ahí están los resultados con algunos puntos en rojo, hay que mostrarlos el tema del déficit presupuestal – el tema de las cuentas por pagar – el tema del endeudamiento en fin, la entidad no arranco bien ahí están los resultados del seguimiento, esto



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 175 del 03 de noviembre de 2016 28 de 56

igualmente lo dijo la contraloría municipal de Bello en la auditoria que hizo como arranco el año 2016 la entidad con estas dificultades presupuestales y financieras.

Seguimiento a cajas menores, ustedes saben muy bien que hay despachos dentro de la organización que tiene caja menor, es un tema muy delicado, yo siempre les recomiendo a todos no tenga caja menor, el que tiene caja menor tiene un riesgo muy alto, porque operarlas es delicado, cada peso que está ahí apuntado tiene que estar respaldado – soportado facturas legales eso es una cosa de locos. Hay unas que las tiene que tener, como la están manejando eso tiene un montón de normas y protocolos para manejar, vamos dos veces al año y ahí están los resultados de eso de cajas menores.

Plan anticorrupción y atención al cuidando, igualmente le hicimos un seguimiento ahí están las falencias y debilidades que encontramos las conclusiones y recomendaciones.

Austeridad y decisiones del gasto público, igualmente como eso son varios seguimientos al año ese sería como el segundo o tercer seguimiento de cómo va el cumplimiento del indicador del 617 del año 2000 y nosotros vamos como esta es una auditoria acumulativa van subiendo en la medida que van pasando los trimestres, para este momento teníamos un 33 % de gastos de funcionamiento acumulados de dos trimestres.

Igualmente le pormenorizado de control interno, ese sería el segundo de julio de este año, ahí están los resultados de cada uno del programa del MECI,

Un seguimiento que hacemos muy importante el seguimiento a la atención del cuidando a la atención de peticiones – quejas – reclamos – sugerencias y denuncias en las cuales verificamos de qué manera esta la entidad atendiendo a ese indicador que tiene de oportunidad, como está el indicador si está por debajo del mínimo uno diría tiene que estar en el ciento por ciento, porque la norma te dice derecho de petición que te llegue tienes 15 días, y si se pasó de los 15 usted ya perdió en el indicador de oportunidad ya se pasó ya perdió, verificamos todo ese paquete de PQR ahí está la para este momento son 10.200 PQR y de qué manera nosotros verificamos, eso es gravísimo un 37% en rojo, que significa eso peticiones de la comunidad, no resueltas – no respondidas – no atendidas.

Eso debería estar en cero pero eso fue lo que encontramos y nosotros tenemos la obligación de notificar a la entidad, ojo con esto, que van hacer, eso es un disciplinario fijo.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 175 del 03 de noviembre de 2016 29 de 56

Gestión de informe de gestión de la secretaria, que es el cumplimiento del plan de acción, cierto, de cada una de las secretarías también le hacemos un seguimiento ahí están los resultados.

Un seguimiento al sistema de gestión del empleo público, que es muy importante que está pasando con eso todos los servidores públicos tienen que estar en ese sistema, es un aplicativo que se maneja desde la comisión nacional del servicio civil se controla desde haya, todos tienen que tener su hoja de vida, si están activos o no, los documentos – soportes – y nosotros fuimos al aplicativo a ver si está cumpliendo, encontramos que hay falencias encontramos un 35% de hojas de vida que nos están en el SIGE grave, como así que no están haya, si eso es lo primero que tiene que hacer usted para vincularse a la entidad, primero métase al SIGE y mire que encontramos un 35, afortunadamente hay 65 % que si esta, pero mire que esos son los resultados de las auditorías internas para que se cierre la brecha, ahí hay una brecha 35% como la va a cerrar que va a implementar cuales son esos servidores públicos que no están allá, yo les digo siempre a los de la alta dirección que tal que usted no este allá, estaría dando mal ejemplo, que un secretario de despacho no esté en el SIGE un subsecretario – un director de oficina, al menos la lata dirección que vamos a faltar allá, que el alcalde no este allá, que tal.

Austeridad esa es otro de los seguimientos que hacemos el tercer seguimiento del plan de austeridad, y ahí van aumentando los gastos de funcionamiento porque es acumulativo, la entidad va bien en eso, un 38 con el cuarto seguimiento podría subirse al 50% más o menos que estaríamos por debajo del indicador que es del 617 del 55% me parece importante como vamos haciéndole seguimiento trimestre por trimestre que está pasando con los gastos de funcionamiento, que no vayan a estar creciendo de una manera desahorada porque donde viole ese indicador es un problema gravísimo para el señor alcalde y el secretario de hacienda ahí estamos muy atentos nosotros.

Estas son las otras asesorías y acompañamientos que hacemos en control interno, asesoramos y acompañamos en los planes de mejoramiento cada que los entes vienen a hora a la entidad hay hallazgos hay no conformidades entonces se monta un plan de mejoramiento y nosotros asesoramos a la entidad y al secretario de despacho para que monte un buen plan de mejoramiento con ese ente externo, quien llevo el ministerio móntelo bien, venga le ayudamos, quien llevo la contraloría, venga monte el plan de mejoramiento, nosotros asesoramos ahí permanentemente la entidad.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 175 del 03 de noviembre de 2016 30 de 56

En la contradicción de los informes de la contraloría municipal imaginasen ustedes llega un pre informe cinco días todo el mundo a correr 10 observaciones si usted no ataca las observaciones se le convierten en hallazgos y muchas veces fiscales, y disciplinarios nosotros lo asesoramos para que haga un buen ejercicio de contradicción para que lo ejerza bien, de una buena respuesta mande los soportes para que de pronto baje algunas de las observaciones y hemos logrado eso, incluso tenemos ejemplos prácticos de las ultimas auditorias de la contraloría municipal de Bello en la cual observaciones que se iban a convertir en hallazgos disciplinarios logramos que los bajarán a administrativos, gracias a la asesoría de acompañamiento de control interno.

En la metodología de gestión de riesgos, en la actualización de códigos de ética mire esta tan importante esta entidad tiene protocolos y compromisos éticos estaban ya desactualizados muy viejos, una carta de valores de principios de protocolos que no correspondían con la realidad, logramos que se actualizara, hoy esta entidad de hace mes y medio para acá tiene una nueva carta de valores y logramos desde control interno que la entidad lo entendiera así y ya está aprobado por el comité coordinador y por el concejo de gobierno, y el comité coordinador del sistema de gestión, solo resta una resolución que dé ya vía jurídica a esa nueva carta, pero nosotros desde control interno ayudamos a que eso se hiciera.

Se hizo capacitación, hemos hecho capacitaciones alta dirección- concejo de gobierno – comité coordinador – y a los facilitadores del comité del sistema de gestión.

Hemos asistido y acompañado en la documentación del SIG y hacemos parte de los comité gobierno en línea – contratación – conciliación – archivo – saneamiento contable – todos los comité que hay en esta entidad haya nos llaman a nosotros, control interno es el primero que se sienta en un comité, para que nosotros toquemos la campana haya, ojo con eso ojo con aquello, riesgos- advertencias – con lo que vayan hacer, cuando no nos llaman a bueno usted no nos llamó, no me tuvo en cuenta en el comité yo no pude la oportunidad de decirle nada, porque nosotros si ejercemos eso.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 175 del 03 de noviembre de 2016 31 de 56

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Doctor JORGE disculpe que ya transcurrida dos horas de sesión es mi deber poner en consideración la sesión permanente, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse queda cerrada, ¿ aprueban honorables concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ.

Es aprobada señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Bien pueda doctor JORGE.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE IVAN GIRALDO FLOREZ SECRETARIO DE CONTROL INTERNO.

Y este es el último procedimiento señor presidente, el fomento a la cultura de control este procedimiento y rol de control interno lo cumplimos de la siguiente manera.

Lo hacemos a través de los controles preventivos, cierto, nosotros cada año emitimos controles preventivos de acuerdo a las cosas que veamos lo que observemos los que nos digan cuando vemos que hay riesgos en la entidad, que se pueden materializar y nosotros vamos antes de, con un control preventivo que es por escrito que tiene un protocolo que se lo entregamos al responsable del proceso, con copia al alcalde para que todo el mundo esté en la jugada para que no se duerma para que haga caso, porque mañana o pasado mañana cuando le llegue otro órgano de control externo y lo jale hermano yo le advertí yo le dije, y usted no me hizo caso, ahí están los que hemos hecho este año, miren, gastos de funcionamiento porque lo hacemos porque a principio de año se disparan, nombramientos – contratos – pilas pues, revisen muy bien cómo está el presupuesto de este año no se lo vaya a gastar todo al principio de año, porque después llega segundo semestre y ya no hay con que trabajar, como así donde está la planeación, la planeación financiera no solamente es un buen presupuesto



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 175 del 03 de noviembre de 2016 32 de 56

y como se lo va a gastar como lo va a ejecutar, como se va a cumplir con esas normas ahí le estamos advirtiéndolo y le estamos previniendo a la entidad.

Igualmente en el cumplimiento de estos dos aplicativos cada que se hace un contrato prestación de servicios obra pública de consultoría –de cualquier situación eso tiene que estar subido en esas dos plataformas, en el SECOB y en gestión transparente que es de la secretaria municipal de Bello, ahí tenemos que estar muy atentos y resulta que encontramos contratos sin que este subida la aplicación del contrato en ese indicativo.

Control preventivo, pilas, no lo están subiendo a tiempo, y eso tiene sanciones, tres días para el SECOB si se pasó al cuarto día ya tiene sanciones, y en el aplicativo de gestión transparente son 10 días, ahí estamos atentos a esa situación.

A los planes de mejoramiento, nosotros dijimos planes de mejoramiento por toda parte y no están haciendo caso, entonces control preventivo, no solamente en el plan de mejoramiento que están incumpliendo sino que también les decimos hay control preventivo porque usted no está cumpliendo, ahí ya tiene un doble llamado de atención, doble campana, con el control preventivo.

Afortunadamente mire el cumplimiento de planes de mejoramiento 58% o sea de algo ha valido que jodamos tanto, cierto

Hicimos un control preventivo a todos estos gastos de funcionamiento que vimos que había mucho derroche, podo el mundo celulares – avénteles – un momento pues donde está el control de los gastos, no señor controle eso, y ya eso se controló.

A que realmente si estamos pagando los servicios públicos de nuestras sedes administrativas, como le parece encontramos cuentas de servicios públicos de terceros y pagándolas el municipio, que tal que no hubiera control sobre eso, que tal, quien controla eso, nosotros tenemos que estar muy atentos con eso, control preventivo- seguimiento – y hemos encontrado falencias mire, de eso se trata.

Aquí está el de austeridad financiera, hemos dicho que el semáforo en rojo esta entre el 60 – 80% que mucho ojo con eso, no debe llegar ni si quiera al 60, pero hemos encontrado que en el 80% la contraloría lo puso en el tope, cierto que si, en el tema de la sostenibilidad en el tema del endeudamiento son temas bastantes delicados, sí señor, ese es el indicador, de endeudamiento y en el cual nosotros estamos muy atentos que se esté cumpliendo.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 175 del 03 de noviembre de 2016 33 de 56

Del plan de anticorrupción atención al ciudadano, control preventivo porque, encontramos que había un plan anticorrupción ese plan tenía un montón de actividades y todas las actividades no se habían cumplido, señores usted monto un plan de anticorrupción dijo que iba hacer 20 actividades y apenas ha hecho 2 control preventivo, revise haber que está pasando, usted dijo que iba hacer esto para prevenir la corrupción, no la hecho, ese es el plan que usted debía haber tenido por ley, yo como control interno verificamos y hay falencias como las va a solucionar, control preventivo, quien creyera pro yo les he dicho a todos haya ojo con un control preventivo, porque después se le convierte en un arma de doble filo, una prueba en contra.

En la gestión documental, ahí estuvimos viendo los resultados de las PQRSD toda la gestión documental como hay que controlarla quien le va hacer seguimiento quien va hacer el responsable de eso, control preventivo afortunadamente el alcalde nos hizo caso en eso hizo un cambio haya en esa oficina a mejorado muchísimo la profesional que está al frente de eso muy atenta muy delicada muy pilosa, está trabajando duro con ese tema porque es un tema de cultura no fácil para nada.

Mire otro control preventivo el ascensor de acá, como así que apenas duro tres meses y llevamos todo el año 2016 sin ascensor y como así que se dañó, que es eso entonces que control preventivo, como es posible que este ascensor no esté funcionando cuando fue producto de una acción popular, eso porque somos muy de buenas y nonos han sancionado, pero ese ascensor tenía que estar arreglado al otro día que se dañó, porque es un servicio que no se puede interrumpir es como el de la energía, o el del agua, muchas entidades sin ascensor sabe que cierran esa oficina, cierran esa sede, no tiene ascensor los empleados no trabajan, en Bogotá por ejemplo si el ascensor les falla a señor jefe no hay ascensor no trabajan ese día, y más en este edificio por dios, donde la secretaria de educación está en un cuarto piso, anti técnico que una secretaria de educación este en un cuarto piso presidente, ni riesgos eso no debería estar haya, nunca yo fui enemigo que estuviera haya, tiene que estar en un primer piso, una secretaria de educación, le pusieron ascensor y funciono un mes y al mes se dañó, control preventivo y no hacen caso.

Pasamos como fomentamos la cultura de control, nosotros hacemos una planificación y decimos vea para el año 2016 este año cuales son las conferencias que tenemos que traerle a la entidad, no podemos traer cualquier conferencia no que tal, cualquier tema no, deben de ser temas que valgan la pena que agreguen



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 175 del 03 de noviembre de 2016 34 de 56

valor, y mire usted el paquete de conferencias que trajimos este año, ninguna mala, todas buenas, para el 2017 tenemos que montar otro paquete de capacitaciones, recibimos recomendaciones – sugerencias presidente, vea a esta entidad hay que capacitarla en tal tema listo la montamos, y revisamos y organizamos para el año que entra, pero este año hicimos estas cuatro, miren que tan importantes la norma ISO 90001- 9015 cambio el año pasado, y para pasarnos se trajo conferencistas a ver cómo nos vamos a pasar, porque la norma dice que nos tenemos que pasar máximo en el 2018, y eso ya está encima, ahí llevamos una capacitación para que todos los servidores públicos sensibilicen de los cambios fundamentales que tienen cambio de norma, como estamos certificados en la calidad tenemos que atender a esos cambios.

Gestión del riesgo y cambio de conocimientos son dos temas puntuales de los cambios de la norma, ya tenemos que hablar otro lenguaje ya tenemos que hacer la planificación de otra manera, tenemos que mejorar en el sistema de la gestión de la calidad y esos son los cambios fundamentales con la gestión del cambio la gestión del riesgo y la gestión del conocimiento.

Otro de los temas que llevamos fue la valoración de costos ambientales, está en la constitución política, la entidad tiene que valorar costos ambientales, porque, porque esta organización cuando opera agota recursos naturales, cuando usted abre las puertas de la alcaldía ya usted empezó a gastar recursos naturales, empieza a gastar agua – energía – papel – venga usted está valorando eso, a no es que no sabemos eso con que se come, como se valoran los recursos ambientales, traigamos un experto que no enseñe, como es que lo vamos hacer, esta cultura no es fácil, todo el mundo quiere tener el papel en la mano tocarlo y no es fácil.

Herramientas técnicas para concienciar el código de ética, mire pues que tan importante esta, aquí hay reuniones cada ocho días de la calidad en cada secretaria de despacho y el primer punto del orden del día es el código, de ética de los principios los protocolos, pero eso si realmente se está aplicando, la gente si sabe cuáles son los valores si los aplican si los comparten, nosotros dijimos traigamos una conferencia para que aumente la sensibilización – se creen herramientas como podemos hacerlo mejor como podemos mejorar para que ese código de ética que esta haya escrito sea una realidad dentro de la entidad.

Y la jornada del auto control, que esta para noviembre 25 no ha llegado todavía pero ya tenemos los temas que vamos a trabajar posiblemente la hagamos el 25



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 175 del 03 de noviembre de 2016 35 de 56

de noviembre pero si no se puede estamos hablando con el alcalde para que la hagamos en diciembre, ya el alcalde ayer nos dijo que no había ningún problema que tiene toda la voluntad porque hoy no tenemos un peso para hacerla.

Esta es la asistencia a las conferencias un promedio de 200 asistentes por conferencia, eso para nosotros es muy importante que tal que control interno programe una conferencia para los servidores públicos y no vaya ninguno, como seria eso, impresionante, y como nosotros no podemos disciplinarnos ni echarlos ni nada, simplemente no vamos, o que invitemos 200 y apenas vayan 20, no vea a control interno tenemos buena credibilidad dentro de la organización y esa es la prueba, que la prueba campana control interno la gente va, así de sencillo, y cuando citamos haya al quinto piso suba escalas, a que paso lo llamaron de control interno doctora, suba, control interno no va a l despacho suyo usted va a control interno, tiene que subir escalas, somos control, ahí nos hacen caso y los servidores públicos les gusta ir a las capacitaciones de nosotros.

Ahí están las revistas que sacamos cada mes ya llevamos cuatro, estas son unas revistas concejales que las hacemos con monedas de peso, con eso la hacemos nosotros, haya nos sentamos cada uno los de las secretarias sacamos un artículo – pensamos – nos reunimos en equipo como la vamos a sacar como va hacer la portada, no tenemos periodistas pagamos cero pesos, pero que fomentamos la cultura, aparte de que cada mes sacamos un boletín electrónico, para los mil servidores públicos, de que está pasando en la entidad.

Y acá esta como hacemos nosotros el trabajo, estas son las capacitaciones que hacemos al interior del equipo auditor, nosotros tenemos una primicia y es que nuestro equipo auditor nuestra secretaria tiene que estar permanentemente en información – en capacitación – en mejoras de competencias–nos gusta formarnos y capacitarnos, nos certificamos como auditores lideres con la certificación IRCA porque queremos ser todos los días mejores para que hagamos unas buenas auditorias.

El principio filosófico nuestro es de que nos formamos en equipo, que estudiamos en equipo – hacemos diálogos de saberes – deliberamos en cada auditoria

Ese es el presupuesto que trabajamos este año concejales, para este año nos asignaron 30 millones de pesos, eso nos dieron para trabajar este año, en agosto nos quitaron 9 y tuvimos que trabajar con 21 millones y sabe que lo hicimos, nosotros no chillamos, no nos dieron nada trabajamos, este año con 21 millones,



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 175 del 03 de noviembre de 2016 36 de 56

con eso 9 millones que nos quitaron íbamos hacer las jornadas de auto control, en este momento no podemos, presidente no tengo un peso, como las hago, tengo que atender 300 funcionarios dales un refrigerio llevar conferencia un lugar donde tenerlos son unas cosas mínimas que tengo que hacer, el alcalde ya se comprometió con nosotros de que las hacíamos, posiblemente nos del recurso para poderlas hacer.

Estamos en el plan de austeridad a la fuerza, a mí me gustó mucho una cosa de los concejales, presidente y fue que ustedes le dijeron a cada secretario de despacho cuanto le dieron para trabajar y usted cuanto se consiguió, cierto que sí, vea nosotros cuanto nos conseguimos 50 millones con el área metropolitana, le dijimos ala área ustedes porque no nos ayudan a fortalecer los controles internos del área metropolitana del valle del aburara, listo 50 millones de una como se los quieren gastar, y lo estamos gastando en capacitación, cursos – conferencias – seminarios – talleres – ya vamos arrancar ahora en marzo con la primera y van estar todos los controles internos del valle del aburra, 50 millones gestión desde de acá de la secretaria y gestión de las potras secretarias del valle del aburra, no hay recursos propio pero hacemos gestión, y ahí estamos cumpliendo con la directriz de ustedes.

Cuanto le dieron y cuanto se consiguió aparte de eso, lo que nosotros llamamos sacar la ponchera,

Presidente hasta ahí el informe de gestión de nuestra secretaria, tratando pues de atender las ordenes directrices de la corporación que usted preside doctor CARLOS MOSQUERA.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muy bien muchas gracias al doctor JOEGE IVAN GIRALDO, supremamente claras las dos exposiciones tanto del auditor HENRY CASTRO como la usted doctor JORGE IVAN.

Le damos el uso de la palabra a los honorables en su orden el honorable concejal ELBERTH LEON PATIÑO.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 175 del 03 de noviembre de 2016 37 de 56

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ELBERTH LEON PATIÑO SERNA.

Gracias señor presidente un saludo muy especial a usted y a la mesa directiva y a los honorables concejales que en el momento nos acompañan en el recinto, funcionarios del concejo, a los funcionarios de control interno un saludo muy especial, al doctor JORGE IVAN GIRALDO.

Doctor cabe resaltar su excelente informe de gestión, yo creo que es algo que se venía venir, el paso con usted en diferente secretaria no es en vano, igual también ante lo que hemos vivido nosotros en la administración municipal en el año 2016 yo creo que la función de ustedes no ha sido nada fácil, porque si bien la secretaria de control interno es un ente de control y ante las dificultades de todas las secretarías los informes de gestión que nos han presentado al honorable concejo municipal unos vienen muy ajustados al plan de mejoramiento, ya decir que hasta donde viene el seguimiento a nosotros nos queda más bien como difícil pero muchos de esos informes de gestión vienen muy ajustados al plan de mejoramiento y al control que ustedes ejercen sobre ellos, pero también doctor JORGE GIRALDO yo le hago una pregunta ante ese plan de austeridad que usted habla también quiero decirle las dificultades que viene pasando la administración municipal donde las oficinas están sin tóner – sin papel –están funcionando prácticamente en unas circunstancias deplorables para brindar una buena atención a la comunidad.

Entonces si bien cabe resaltar que en un año del 2016 las dificultades son muchas también estamos fallando en varias secretaria ante esa atención a la comunidad y que son de recursos mínimos para dar ese cumplimiento lo que pasa es que destinan para otras cosas menos importantes que es la buena atención en todas las oficinas, bien también JORGE GIRALDO en estos momentos estamos en noviembre que arroja en resultado positivo el cumplimiento al plan de desarrollo 2016 donde la constante ha sido la falta de presupuesto la constante ha sido la falta de gestión, la constante ha sido las dificultades que ha tenido la administración municipal, entonces usted como secretaria de control interno como hacen para arrojar ese resultado positivo o negativo al cumplimiento del plan de desarrollo 2016 con las dificultades que hemos tenido en la administración, se le decía al secretario de hacienda la demora en los sedepes, la demora en los registros presupuestales - las prórrogas en los contratos de prestación de servicio las prórrogas en la contratación directa, o sea hay un poco de temas de parte de hacienda que son preocupantes nosotros hemos tenido secretarios de hacienda



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 175 del 03 de noviembre de 2016 38 de 56

en las administraciones pasadas donde esto no pasaba, donde había una agilidad donde ustedes como secretario mire 30 millones de pesos para el año 2016 yo creo que eso deplorable un presupuesto de esos, y así por lo regular muchas secretarías están en dificultades presupuestales.

Yo quiero en estos momentos de noviembre como vamos en el cumplimiento al plan de desarrollo 2016 y también doctor JORGE GIRALDO varios secretarios han pasado por el concejo en el informe de gestión y se han rajado con el tema de bienestar laboral su contrato a sus funcionarios, lastimosamente mezclan lo político con lo laboral y la arrogancia les puede, si bien hay funcionarios que lastimosamente también caen en eso pero en un secretario no se ve bien, lo que mejor puede hacer un secretario es hacer un buen ambiente laboral un buen ambiente de trabajo en equipo, ustedes como secretaria como hacen con ese tema de que haya un buen trato funcionarios – secretarios, secretarios – funcionarios y así mismo le irradiamos a la comunidad una buena atención.

Muchas gracias doctor LORGE GIRALDO resaltarle ese excelente informe de gestión a usted y su equipo de trabajo.

Muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Con mucho gusto, con el uso de la palabra el honorable concejal JESUS OCTAVIO GIMENEZ GIL.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESUS OCTAVIO JIMENEZ GIL.

Muchas gracias señor presidente un saludo a usted y a los compañeros que nos acompañan, a los honorables concejales, al doctor JORGE GIRALDO a su excelente equipo de trabajo y a las demás personas que se encuentran en el recinto.

Doctor JORGE de verdad que excelente presentación, yo si le quiero expresar es que ustedes para que más proyectos, la responsabilidad que tienen con este mero proyecto prácticamente es de todos los demás proyectos, inclusive me atrevo a decir se sintetiza en el plan de desarrollo y sabemos que es bastante amplio por la



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 175 del 03 de noviembre de 2016 39 de 56

cantidad de procesos y cosas que tiene conformado, déjeme decirle que excelente informe y no necesita más proyectos, con ese tiene suficiente y escuchar esos resultados que usted nos trae de verdad que es satisfactorio ver qué control interno esa tarea que está ejerciendo a esos tres sistemas que manejan, el de sistema integrado de gestión.

Doctor el presupuesto y que lo vemos me atrevo a decir en toda la presentación si en algunas diapositivas también lo hice literalmente falta de recursos en otras no lo hice pero cuando usted las lee también es falta de recurso para mejorar – para controlar – para hacer mejor las cosas obviamente necesitamos el recurso económico, es la dificultad más grande que hemos tenido doctor y no se sienta ajeno hoy los secretarios que han pasado por el recinto no lo han dejado muy claro y nosotros los concejales ya estamos en sintonía con ese proceso de los recurso, está en sintonía con toda la administración doctor JORGE por ese lado creo que es lo mismo.

Doctor pero cuando ya también en control interno a pesar que no hay tanta inversión pero hay tanto trabajo por parte de ustedes tanto compromiso y ese sentido de pertenencia que tiene por hacerlo bien, porque hoy el informe no lo muestra, cuando hablábamos de manera de ejemplo, cuando hablábamos de las políticas públicas que se convierten en una falencia muy grande una vez ya certificadas pero también mi cuestionamiento es cuánto tiempo llevamos de haber creado o aprobado las políticas públicas y cuánto tiempo nos van a aguantar los entes certificadores que le sigamos diciéndole lo mismo, así nosotros tenemos el informe y nosotros estamos cumpliendo porque lo estamos identificando excelente, y es el informe que no se si año tras año que se entrega doctor, es lo que les estamos diciendo, entonces que me preocupa para que la política pública exista fue creada fue aprobada pero no está en funcionamiento, me he convertido en un crítico que la política pública es una excelente herramienta de soluciones a las problemáticas de una comunidad, pero cuando verdaderamente aplicamos y ejercemos la ejecución de la política pública como tal, eso a mí me da tristeza de ver que tenemos la política pero no tenemos con que ejecutarla ni hacerla efectiva frente a una comunidad con tantas afujías como las que tenemos.

Eso es lo que yo digo hasta cuándo vamos a sostener eso y que el ente certificador hasta cuando también permite que eso se siga dando, problema, no hay plata, problema no hay recursos, cierto, por más que el secretario de turno o el secretario que este quiera hacer efectiva la política pública inmediatamente va a reflejar esa respuesta, y mire por ejemplo el tema doctor JORGE que en este proceso de las PQR que ha sido en estos momentos una de las exigencias más



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 175 del 03 de noviembre de 2016 40 de 56

grandes de manera ministerial porque es una exigencia a nivel ministerial y mire todavía que vamos en 35% y es la problemática permanente en las diferentes dependencias, de tener 20 PQR vencidos, de tener 10 PQR vencidos entonces también eso va a permitir que ese nivel de certificación nos va a llevar de todas maneras no a control interno a la administración municipal en temas de certificación que es a lo que le estamos apuntando y que sea como sea doctor JORGE hay una inversión bastante grande, yo tuve la experiencia siendo funcionario doctor JORGE y de verdad que bueno y yo sé que ha sido una lucha permanente en la búsqueda que los funcionarios pudiéramos entender eso de la disciplina – obedecer – eso nos llevaría a unos niveles de mejores funcionarios y mejor calidad de mejor imagen y mejor referente para el municipio, buscar una mejor estrategia a ya viene el viernes de la calidad que pereza, lo que usted expresaba ahora y es verdad, yo sé que ustedes han tenido al doctor HENRY pues me le quito el sombrero que es una persona que fortalece mucho el doctor HUGO ni se diga, y por eso lo exprese al principio que gran y que excelente equipo de trabajo tienen porque tuve la oportunidad de conocer el proceso que ellos manejan con el nivel la capacidad y el, profesionalismo que lo manejan para poder obtener unos mejores resultados y así lo vemos en el informe, como vamos a sensibilizar a los funcionarios como los vamos a seguir en esa lucha que bueno, poder tener un mejor resultado en que se motiven más y cuando hagan ese proceso tengan ese sentido de pertenencia que bueno que vamos hoy cuando será el viernes de la calidad para poder participar o fortalecer o para poder aportar para poderlo hacer mucho más fuerte y mucho mejor en beneficio de nuestro municipio.

Entonces de verdad que bueno hacer entender, hoy tenemos claro la inversión si a bien la financiera no es tan fuerte y que ustedes hacen ese esfuerzo tan grande doctor la inversión de la parte humana y el equipo de trabajo si o de verdad que lo aplaudo sé que cada día están en el mando suyo doctor JORGE de mejorarla y tener mejor niveles la administración por cual ese sentido de pertenencia por parte de control interno, hoy quedo muy contento porque de verdad que a veces no crea doctor JORGE no teníamos muy claro que hacia control interno, siempre nos íbamos más a lo disciplinario que a otras cosas y mire hoy nos contextualiza por o menos hoy lo digo con tranquilidad OCTAVIO JIMENEZ y es quedo mucha más contextualizado más a fondo con respecto al tema y verdad que muchas gracias hoy por este informe y por esa capacitación que nos da con el doctor HOLGUIN y desearle doctor JORGE lo que a todos mucha suerte mucha bendición a usted y a su equipo de trabajo y que podamos hacer equipo y fortalecernos y acompañarnos



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 175 del 03 de noviembre de 2016 41 de 56

en poder sacar esta ciudad con la administración del señor alcalde con esta ciudad de progreso.

Muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

A usted honorable concejal, bien pueda doctor y contéstele a las preguntas de los dos honorable concejales.

Bien pueda.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE IVAN GIRALDO FLOREZ SECRETARIO DE CONTROL INTERNO.

Si señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Con el uso de la palabra el honorable concejal CESAR BLADIMIR SIERRA.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ.

Gracias señor presidente un cordial saludo a usted y a todos los corporados presentes en el recinto, especialmente al doctor JORGE IVAN y su equipo de trabajo.

Que sea lo primero reconocerles el respecto que siempre han tenido usted y su equipo de trabajo con la corporación, no solo por la calidad de sus informes sino por el acompañamiento, créame que es totalmente agradable cuando dependencias de la secretaria de la administración manifiestan ese respecto por la corporación, entonces quiero reconocérselos públicamente.

Lo segundo son dos preguntas muy puntuales, en su presentación siendo muy completa y una información muy clara no sé si nos faltó complementar la presentación con el paralelo de los indicadores que han cumplido hasta al



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 175 del 03 de noviembre de 2016 42 de 56

momento a la fecha por parte de control interno, teniendo en cuenta que siempre lo dicho ha sido muy difícil este año, porque no teníamos un plan de acción, hay unas metas puntuales con unas líneas de base y una meta de cada uno de los indicadores de producto entonces la idea es tener ese porcentaje de cumplimiento para seguir llevando esa evaluación año a año, pero entonces es como bajarla de eso indicadores, y de la misma forma solicitarles que mire, hemos detectado en cada una de las presentaciones o en muchas de las presentaciones de los secretarios que en alguna forma nos pelamos tanto la administración como nosotros en unos indicadores, esos indicadores hay que tener cuida dado lo hemos sugerido que lo organicen con planeación que miren cual es la metodología para organizarlas porque tenemos muy claro que refleja una mala planificación ingeniero HENRY tanto que no sobre como que no falte, por ejemplo puntual me imagino que también por eso lo habrán reflejado en el tema del proceso de víctimas, allá en este año en atención al cliente superamos ya el cuatreño, y en su momento fueron indicadores que no se tuvieron en cuenta, y así sucesivamente en algunas desentendencias que van hacer imposible cumplirlos u otros exageradamente se han manejado, eso hay que corregirlo para que en el momento dado que lleguemos al termino del cuatreño y nos evalúen nuestro plan de desarrollo en cabeza del doctor CESAR SUAREZ sea evaluado lo mejor posible.

Dejarles eso como sugerencia, en el tema de las políticas públicas yo insisto y voy a seguir insistiendo siempre me angustio con el tema es pedirles el favor que no bajen la guardia, la guardia en este tema, más aun ahora que la norma ya exige que están en procesos de ajuste de actualización de hecho ya existen dos proyectos la de la primera infancia y la de la juventud, no tiene presentación que lleguemos a ajuste de actualización cuando sabemos las complicaciones que han tenido por lo menos sino hay solución dejar el precedente del proceso, en eso pues obviamente ni decir el tema de discapacidad, solicitarles que no bajen de guardia con ese tema.

Yo les quiero dejar un inquietud ustedes son muy juiciosos y sé que van hacer capaz de generar una estrategia para generar una cultura en esto, mire, como todo en el tema de control y todo lo público uno identifica que el tema es de falta de cultura de conciencia, cuando hablábamos del tema de la disciplina, la disciplina parte del interior en la formación de valores – principios una cantidad de cosas del ser humano como tal, la disciplina no llega por llegaro sea es todo eso que me genera a mí una conciencia en un tema puntual y yo decido por esa conciencia en eso ser disciplinado, y en lo público es muy difícil es muy duro



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 175 del 03 de noviembre de 2016 43 de 56

inclusive es angustiante que la gente que llega a lo público con cultura desde lo privado más fácil se contamina de lo negativo que generar cosas buenas desde lo positivo. Pero hay que seguir la lucha.

El ingeniero HENRY decía ahora es que llevamos 8 años en esto, yo me acuerdo cuando arrancamos en deportes, los viernes tu ponías las caras, yo aquí me acordaba la cara del lunes era la del viernes por el MECI, porque viene control interno para el proceso del MECI todo el mundo ponía cara del lunes, de alguna forma la gente ha logrado sacar adelante el tema, pero les digo esto porque hay otro tema que a mí me pone muy triste y me angustia mucho y que esta ha sido la oportunidad de identificarlo más, y es que nosotros en la administración en cabeza de la alta dirección no tenemos una cultura de fortalecimiento de ingresos del municipio, y uno los ve y ahora usted los reconocía afortunadamente alguien lo vio positivo de alguna forma como venimos en la estrategia de la corporación, es que venga nosotros adoptamos o apoyamos un plan de desarrollo, que como todos los planes de desarrollo de todos los entes territoriales no van a tener como sustentar todo en total con recursos propios eso es imposible, es un porcentaje planificado dentro de un plan financiero valga la redundancia, pero en la fe de la gestión, de alguna forma lo estamos tallando, lo que usted decía que les dieron y que ha gestionado, definitivamente tendremos que convencernos que debemos de ser secretarios no de escritorio y que la norma – la ley y los procesos y políticas macro económicas de nuestro país en cabeza del gobierno central faltando mucho y teniendo mucho que ajustar hay de dónde agarrar, pero también es muy triste si bien es cierto se les exige eso y algunos han hecho la tarea es que mire secretario tenemos unas necesidades así pequeñas para una ciudad de 700 mil habitantes y resulta que los ingresos versus los gastos es triste, pero triste no porque no tengamos de dónde coger sino por falta de eficacia y efectividad en los procesos de la administración puntualmente lo dicho ya cinco veces conozco dos edificios de dos amigos y han hecho todo lo posible para que les cobren el impuesto predial porque los matriculen y les hagan el proceso uno de ellos tiene la necesidad de hacer eso porque tiene un proceso de jurídico con la familia y no ha podido y quieren pagar, yo conozco dos puntuales, y le garantizo que hay muchos, y es totalmente lógico, mire, así como somos 700 mil habitantes en estos momentos el crecimiento de nuestra ciudad ha sido exponencial, simplemente versus ingresos de tributos del municipio demuestran que no están tributando todo el mundo, yo no veo la hora de que llegue ese proceso así no me toque pues ojala Dios me permita estar, de la actualización del POT para que nosotros nos convenzamos desde ahí dejemos desde la norma, que nosotros no debemos solamente tener la cultura de los ingresos tributarios sino que hay otros mecanismos de financiación del estado



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 175 del 03 de noviembre de 2016 44 de 56

que nos son solo legales sino que pueden convertirse en culturales, pero nosotros ni si quiera los tributarios en estos momentos, por lo que le digo no cobran, sino cobran entonces la gente que, no pagan y si no pagan no hay ingresos y pasa lo que está pasando, llegan aquí secretarios se sientan con una cantidad de necesidades de cien pesos tengo 20 de recursos propios gestiono 30 muy guapo porque igual me siguen faltando 50 no puedo ejecutar, cuando tendríamos de donde, yo siempre lo dicho cuando nos decimos con ese orgullo somos la segunda ciudad del departamento después de Medellín y es en todo el sentido de la palabra, en todo y en el tema de ingresos sí que más.

Si ustedes de alguna forma se idean esa estrategia de auditoria de los ingresos del municipio, van a ser visibles una cantidad de problemáticas, que se niegan los funcionarios pertinentes se niegan aceptar entonces tiene que ser por medio de ustedes, de hecho yo ya estoy adelantando algo por contaduría eso también le compete a contraloría, decirles venga es tan delito que usted cobre más como de que deje de cobrar, pero entonces ayúdenos yo no sé si en esta administración nos dé, pero por lo menos que si logremos que nuestra ciudad en ese tema logre avanzar para poder fortalecer los ingresos del municipio y que quede en la conciencia y que sea un tema cultural los funcionarios públicos de la administración no solo piensan en gastos si no que piensan en fortalecer los ingresos.

Usted lo decía hora en ese plan de austeridad usted se encuentra con que gastan – gastan y gastan hasta en cosas inoficiosas, porque no entonces ese mismo derroche no lo utilizan para los ingresos, cobren – cobren y cobren a ver cómo nos va, pero no solamente es para gastar.

Yo les dejo esa inquietud yo sé que ustedes son muy guapos tienen un gran equipo de trabajo aunque pequeño muy productivo en determinados temas cuando le meten la ficha y eso acompañado como les digo si ustedes se meten en esa auditoría del detalle lo van a identificar lo van a ser visible, pero ese detalle ingeniero HENRY es inclusivo desde la carpintería, no desde el análisis de los estados financieros porque usted va y analiza el balance y lo puede identificar pero ahí encuentra las disculpas que usted quiera, pero si usted se va al detalle a la carpintería es donde identifica y deja sin argumentos al que le diga porque va a identificar, como es posible que tantas situaciones tantos predios tanta cantidad de negocios que son visibles y estos son los ingresos, y ahí deja sin argumentos a todo el mundo.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 175 del 03 de noviembre de 2016 45 de 56

Y por último decirles dejarles la inquietud en algo, mire, yo no sé de qué forma y si la hay eso es lo que quiero que ustedes nos asesoren y nos muestren el camino yo en estos momentos no la tengo clara, de qué forma ustedes no sé si directamente por medio de alguna asesoría o algún proceso que desde la norma podamos organizar para que nos ayuden en dos cosas, la primera la corporación en el seguimiento de los acuerdos, como nosotros lo vemos de plantear y organizar bien y de hecho con la compañía inicialmente de ustedes así después continuemos nosotros solos porque es una falla que la corporación tiene, no le hacemos el debido seguimiento al cumplimiento de los acuerdos que aquí aprobamos y sanciona el alcalde, y eso nos ha llevado a complicaciones muy grandes, e inclusive a riesgos que nosotros estamos corriendo, y no se trata de buscar culpables se trata de buscar soluciones si lo alcanzamos hacer en esta mesa o si alcanzamos para la próxima pero que el tema arranque, y ustedes nos pueden asesorar en eso, si bien es cierto les insisto como podemos trabajar en conjunto o como mínimo con la asesoría, y lo otro es también buscar la forma no sé si la forma lo permite o como nos muestran el camino de hacerle una auditoria muy pertinente y seguimiento a la ESE, A LA ese BELLO SALUD, que de hecho tiene unos muy buenos informes de contraloría corte 2015 que con todas las complicaciones que tiene la ESE BELLO SALUD si no toma unos correctivos pertinentes se va a pique, y es salud de los bellanitas, o sea en estos momentos la alerta con la ESE es grande yo estoy altamente preocupado con el tema de la ESE, pero también tengo fe y puede que se pueda salvar siempre y cuando hayan correcciones de problemas que vienen de mucho tiempo atrás, que sean arrastrado que se han vuelto culturales que sean vuelto parte del paisaje y que por eso hoy en día están tan grandes, y que simplemente es que si se corrijan y se llevan con unos controles pertinentes nos va a permitir tomar un aire, ya contraloría se pronunció pero contraloría exige unos planes de mejoramiento y me parece a mí que sería muy bueno que si hay la forma desde la norma desde lo jurídico de que ustedes acompañen a la ESE de que ese plan de mejoramiento se haga se cumpla se lleva como exige la norma y como exige contraloría pueda ver una luz.

En esos dos temas no sé hasta qué punto les compete directamente pero es un tema netamente social y nosotros tenemos la obligación de hacerle el control, y pegarnos de todas las herramientas que más podamos.

Seria eso señor presidente, muchas gracias.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 175 del 03 de noviembre de 2016 46 de 56

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Bien pueda doctor JORGE IVAN GIRALDO.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE IVAN GIRALDO FLOREZ SECRETARIO DE CONTROL INTERNO.

Presidente vea, lo primero que quiero decirle a la corporación es que.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Doctor que pena me había me pedido la palabra el honorable concejal ofrezco disculpas NICOLAS MARTINEZ tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

Muchas gracias señor presidente, cordial saludo a todos los presentes.

Yo celebro muchísimo la presencia de la secretaria de control interna en nuestro municipio, pero voy a iniciar con una inquietud que tiene el honorable concejal BALDIMIR y es en relación a la ESE y otras cosas si bien nosotros no tenemos injerencia en ella, como control interno, tiene su propio control interno tienen la súper salud y todo lo demás, si se puede mirar la opción porque lo que dice BLADIMIR es cierto la preocupación que tenemos, si es bueno mirar la posibilidad de los convenios inter administrativos que se pueden hacer de capacitación y todo en ese aspecto BLADIMIR si es posible.

Yo voy a dividir mi intervención en dos, muy cortas, la primera es que deje la exposición en el proyecto de fortalecimiento plan de acción presupuesto, mirar uno para el 2016- 30 millones para el 2017 31.500 para el 2018 33.075 y para 2019 34.728750 y uno miraría estas cifras y diría que tristeza pero en el fondo me puse a analizar ahora la labor de ustedes de todo lo que han planteado y pienso que alegría, porque realmente se demuestra que en la municipalidad si se pueden hacer las cosas, simplemente hay que tener voluntad y algo muy especial sentido de pertenencia, y cuando se tienen estos argumentos se logran las cosas, por encima de una situación o de un acomodo aun presupuesto que va en nada bueno



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 175 del 03 de noviembre de 2016 47 de 56

para ciertas secretarías por esa razón yo agradezco a usted señor secretario y a todo su equipo de trabajo la mística y el empeño que han tenido con su secretaria esa responsabilidad.

Y la segunda parte de mi intervención como dije muy corta, es en relación a la primera parte de la exposición, No hemos hecho muchas énfasis en las intervenciones de mis compañeros en lo que es la ilustración por parte de la secretaría y en este caso en cabeza de HENRY, mire yo debo reconocer mi desconocimiento en cuanto lo que es el control interno, y me di a la tarea algún tiempo de estar pendiente de las exposiciones y todo eso porque quería ir aprendiendo que era control interno, porque yo he tenido los mismos equívocos que hemos tenido muchos y la misma comunidad en general y los funcionarios, de que la oficina de control interno era una oficina de facultades disciplinarias y todo lo demás, yo también tenía esos mismos errores por eso quiero reconocer que ya no los tengo, y no los tengo porque he tenido la oportunidad de que ustedes le expliquen a uno como de coquito en que estamos metidos, realmente de que se trata y para qué sirve, y hoy con orgullo si lo tengo que decir.

La semana pasada estuve en el área metropolitana y se llegó el tema de control interno, y lo que usted dice de la gestión y todo lo demás es muy importante pero más importante es saber el reconocimiento que se da a nivel metropolitana de la oficina de control interno del municipio de Bello, yo me sentí orgulloso y me sentí orgulloso más que ellos lógicamente porque yo sabía de las necesidades de la secretaria y decía mirar uno por ejemplo la secretaria de control interno de Itagüí, tienen lo que usted quiera, para que ustedes me entiendan concejales es la misma comparación del concejo de Itagüí y el de aquí, así de simple, ellos lo tienen todo nosotros no en control interno haya tienen de todo y nosotros no, pero sin embargo la labor de control interno en el municipio de Bello va por encima de todas y cada una del área metropolitana con el reconocimiento claro de todos ellos, me sentí muy orgulloso fui a su oficina para comentárselo pero usted no estaba, lo quería dejar para hoy para hacerlo público, a usted el reconocimiento y todo su equipo de trabajo las gracias por ese trabajo que han venido desempeñando y sobre todo por darnos la capacitación para nosotros poder salir a la calle y decir nosotros tenemos un control interno eficiente dentro de todas esas dificultades que tiene la secretaria.

Era eso señor presidente le agradezco mucho y usted muy amable.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 175 del 03 de noviembre de 2016 48 de 56

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Con mucho gusto honorable concejal, algún honorable concejal.

Bien pueda doctor JORGE.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE IVAN GIRALDO FLOREZ SECRETARIO DE CONTROL INTERNO.

Presidenta vea, en primer lugar quiero hacer un reconocimiento a la corporación, en cabeza del señor secretario de la misma el doctor CARLOS ARTURO CARMONA, porque digamos que hay una buena relación es muy armónica una información muy fluida de las dos secretarías tanto la del concejo como la de control interno para que la información fluya, yo estoy enterado permanentemente de lo que está pasando en la corporación, a mí me gustaba mucho venir a los debates a las diferentes plenarias pero de verdad el trabajo haya se nos ha duplicado porque precisamente no tenemos todo el personal suficiente, pero gracias a ese dialogo permanente con el secretario del concejo toda la información que llega al concejo municipal me llega a mí y eso tiene un sentido que yo tenga de primera mano la información que a ustedes les llega para que nos podamos ayudar, por eso decía al principio cuando viene control interno al concejo es el encuentro de dos controles se encuentran dos controles el político y el interno, igualmente nosotros le hacemos el control a la entidad y ustedes también, desde dos ópticas diferentes igual cuando viene la personería – contraloría es encuentro de controles, diálogos del saber lo llamamos nosotros de control interno.

Quiero resaltar eso porque me permite a mí tener información de primera mano de lo que está pasando en la ciudad no solamente como control interno desde haya de la organización si no de lo que está llegando acá, porque a ustedes les puede llegar una información distinta a la mía oiga y que tal que eso pase, que tal que al concejo municipal un secretario le diga una cosa presidente y a control interno le diga otra, que eso alguien está mintiendo, la información que trae al concejo municipal es porque es cierta, que tal que a ustedes les digan señor secretario eso no es cierto lo que usted está diciendo haya no es cierto que pena que vergüenza, usted a control interno le dijo la semana pasada que usted no tenía eso, y a concejo municipal le dice que si lo tiene, lo tiene o no lo tiene, por eso es importante esa relación que tenemos y tengo que resaltarla aquí porque nos permite mantenernos en la jugada como dicen los muchachos.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 175 del 03 de noviembre de 2016 49 de 56

Sobre las intervenciones de los concejales, todas importantísimas que decir por ejemplo hoy el concejo municipal y o que estuve sentado ahí en esa curul, 7 años ahí, hoy en estos momentos el concejo municipal tiene un proyecto de la máxima envergadura el presupuesto 2017, ya se aprobó, oiga pues eso, que significa eso es la oportunidad para que el concejo ya revise como va a hacer el presupuesto 2017 va hacer igual que el 2016, es que el presupuesto 2016 se montó en el 2015, en la transición de un gobierno, uno entiende listo está bien, tuvo falencias porque los que se fueron, se fueron, y dejaron montado el presupuesto 2016 y aprobado por el concejo 2015, o no, y se fueron, ahí estaba el presidente y muchos de ustedes, uno dice ya para irnos aprobemos ese presupuesto que no nos va a tocar a nosotros, porque muchos se fueron pero ya hacer presupuesto 2017 ya es distinto, porque mire pues ya somos este concejo municipal es esta administración municipal y si lo estamos haciendo bien hecho, si estamos teniendo en cuenta todas las variables, esta semana el secretario de concejo fue estaba recorriendo las oficinas no sé si todas a la mía ya fue y dijo bueno para acá viene la comisión son los ponentes del presupuesto 2017 necesitan la junta usted JORGE IVAN claro, con el mayor de los gustos ahí estoy planilla do, creo que es hoy, a las 2 de la tarde. La comisión de ponentes, cierto es muy importante, yo siempre he dicho yo prefiero un presupuesto en donde los gastos de funcionamiento estén claros que los de inversión, quien creyera, sabe porque, porque hay un principio de la planeación financiera que dice usted durante la ejecución del presupuesto podrá pasar rublos de funcionamiento a inversión pero no lo contrario, usted nunca podrá coger un rublo de inversión y pasarlo a funcionamiento queda con una camisa de fuerza todo el año 2017, yo por eso siempre he dicho yo prefiero que infle el funcionamiento, primero para que garantice el funcionamiento de la entidad que tal que no, para que garantice que la entidad pueda funcionar como va hacer entonces que ya el presupuesto para la vigilancia se agotó, entonces quien va a cuidar las sedes administrativas – colegios o que se agotó lo del aseo, o que ya no hay transporte, como así, eso es una improvisación, pero los que se fueron el año pasado, bueno listo le atiende esa excusa este año 2016 pero no se la atiende para el 2017, me da mucha pena presidente pero yo no sé la atendería, ahí me dice ya cuánto valen los gastos de funcionamientos concretos pesos por peso 2017. Eso no tiene sentido que los secretarios de despacho estén montando en bus, porque no hay transporte, la vigilancia haciendo gárgaras yo prefiero que inflemos eso haya que baje a la inversión bájele, si hacemos un buen plan de austeridad a usted le empieza a sobrar plata, y si le sobre páselos para inversión, no tiene problema con la norma con ningún órgano de control externo, no tiene problemas pero lo contrario si, para



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 175 del 03 de noviembre de 2016 50 de 56

que mostrar un presupuesto y enseguida con los gastos de funcionamiento aquí reventados todos.

Y la secretaria sin presupuesto para terminar, que es la otra pregunta que me hizo ELBERTH, y OCTAVIO ya les voy a responder, como va hacer posible entonces que la secretarias de despacho hoy hayan sufrido un traslado presupuestal en el mes de agosto, entonces en agosto barrieron con todos los rublos y hay secretarias que les quitaron bastante dinero, entonces como van a cumplir plan de acción 2016 nos van a quedar esos faltantes para el 2017 como los vamos a cumplir, porque lo que empieza a faltar el primer año de gobierno se va a arrastrando, se va creciendo y no es bueno para nada, el presupuesto 2017 para mi es el más delicado para todos, como vamos a garantizar que si se atiende todo lo que se necesita ahí, para que no estemos en mitad de año haciendo traslados no una buena planificación como lo ordena el sistema de gestión de la calidad, o el de control interno, haga una buena planificación.

Ahí les dejo esa inquietud seguimiento plan de acción 2016 que es el que tenemos que hacer nosotros es un deber nuestro deber ser, nosotros en diciembre vamos a hacer la auditoria del plan de acción 2016, así como ustedes como control político cada secretario tiene que sentarse acá, lo hicieron todo octubre y lo que falta de noviembre, nosotros como control interno le decimos a cada secretaria vea señor muéstreme el cumplimiento del plan de desarrollo 2016 y no lo tienen que llevar, y lo mejor de nosotros que es con evidencia con soporte, no es echando carreta aquí yo aquí con la palabra puedo decirles de todo, si o no, nosotros haya muéstrenme la foto el registro y nosotros verificamos y le decimos cumplió o no cumplió, y eso lo vamos hacer ahora en diciembre, para el año que entra en enero o febrero ustedes nos citen, bien pueda aquí esta, vea el plan de acción 2016 vea como quedo se cumplió o no se cumplió en que porcentajes con los indicadores, eso lo hacemos en diciembre la auditoria, o el seguimiento y enero tenemos resultados, para que, para que los dos controles estén en la jugada, estén trabajando armónicamente, en eso tenemos que estar muy atento los dos controles.

El tema de bienestar laboral, es una inquietud que nos queda ELBERTH podríamos nosotros evaluarlo ahora en el PGA 2017 a ver cómo le hacemos una auditoria o un seguimiento a todo ese ambiente laboral como es el clima el desarrollo del proceso como tal en el cual el talento humano es el más importante, nosotros siempre hemos dicho el talento humanos es la estrategia más importante de la entidad, sin talento humano esto no funciona y el talento humano hay que



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 175 del 03 de noviembre de 2016 51 de 56

manejarlo muy bien como delicadeza y con mucho respecto con mucha cultura con la mayor dedicación - consideración, por Dios. Y como va hacer posible que haya secretarios que traten mal a los empleados, ni riesgos si no le está cumpliendo repórtelo, para eso hay control interno disciplinario y esta talento humano, llaman la atención pero yo no lo puedo tratar mal, ni al acoso laboral todo aquello.

Pero es una buena inquietud porque nosotros como control interno no podemos llegar allá, no hemos ido todavía a ese procedimiento, que esta pasando con eso, se está disparando las quejas de servidores públicos con sus jefes, entonces nos deja la inquietud esa es una tarea que nos queda para el 2017 me queda difícil ya este resto de año pero para el otros año tenga la seguridad que lo tenga con seguimiento pues las auditorias.

Con el tema planes de mejoramiento se cumplen si hay recursos, claro es indudable la mayoría de los planes de mejoramiento por haya tienen el incluso el tema de la plata, yo puedo cumplir mi plan de mejoramiento si me dan los recursos entonces nosotros hemos dicho cuando el tema sea de recursos meta como corresponsable de la acción a hacienda, no se quede con ella sola, si, si depende de hacienda métalo en la acción, cierto como responsable de la acción correctiva, y hemos logrado que se meta hacienda donde hay que meterlo y bueno como se va a comprometer a que este año no pero que le otro año si, queda anotado.

Sobre el tema de las políticas públicas de BLADIMIR no por Dios, aquí las tengo todas en listadas 12 políticas públicas y hasta sabe que encontramos una 13 para que usted se quede aterrado, se llama la política pública de convivencia fue aprobada cuando OLGA SUAREZ era alcaldesa, en el año 2006- 2005, 10 años el año pasado murió la política pública y en esos 10 años nosotros dijimos home es que existía esa política, si señor vea existía desde el año 2015 pero nunca se le hizo seguimiento nadie se dio cuenta de eso pasaron secretarios de gobierno por allá ninguno atendió esa vaina, hasta yo fui secretario de gobierno, por lo que dijo BLADIMIR como hacemos para que los acuerdo del municipio se les haga seguimiento desde el año 2005 – 10 años y hubo algún concejal venga esta política pública, no se nos fue a todos se nos pasó a todos se nos salió del control, una política pública de 10 años, la monto OLGA SUAREZ en un momento difícil de esta ciudad, de todos esos combos de esa problemática montemos una política pública de convivencia que metamos todos los muchachos ahí que breguemos que no sigan matando en fin, monto esa política y después ella se fue y ya no sigamos con eso, uno dice quien queda doliente de eso, tiene que tener un



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 175 del 03 de noviembre de 2016 52 de 56

doliente en el plan de desarrollo, en cada plan de desarrollo cada política pública quien es el doliente de esa política pero es que hay todavía está vigente, mire que hay políticas que ente momento todavía están vigentes o están para morir, hay de 2007 – de 2008 – de 2009 en dos tres años van a morir, la pregunta es en los tres periodos de gobierno quien fue el responsable se hizo o no se hizo.

La discapacidad de que año BLADMIR, del año 2009 si 2009, ya llevamos 7 años, en 3 años muere, la pregunta es 3 gobiernos con la discapacidad y que en que se fue, en carreta, como él decía como le hacemos seguimientos a los acuerdos municipales.

Ayer Medellín hacia la feria de la transparencia ayer invitados todos los del valle del aburra, discursos y que le sale a la transparencia sacar todos un escritorio haya en plaza mayor todos los secretarios de despacho yo contrato esto yo necesito esto usted lo tiene bien pueda tráigalo, eso es transparencia, que contrato con quien contrato cuanto me vale cuánta plata tengo para contratar el año que entra voy a necesitar esto en la entidad bien pueda el que quiera venir, esto es transparente esto es abierto pueden participar todos, eso estaba haciendo Medellín ayer, y sabe que aquí hay un acuerdo municipal lo presento CARLOS MARIO MARIN PARIAS aprobado en donde dice cada año la entidad hará la feria de la transparencia entonces yo pregunto el concejo le ha hecho seguimiento a ese acuerdo municipal, no le ha hecho seguimiento porque yo como concejal llamaría al secretario de despacho que es servicios administrativos, señor hágame el favor usted cuando va a cumplir con este acuerdo, todavía no se ha cavado el año, faltan 2 meses, y aquí hay un acuerdo que no se ha cumplido, este año no se ha cumplido, a es que no tengo plata, no tiene plata pero hágalo, es un acuerdo municipal hay que hacerlo, no haga mucha bulla pero haga la feria, eso es un acuerdo municipal está aprobado y está vigente, mire que tan importante el tema de control interno, el control interno también tiene que estar en cada concejal, tiene que estar en la mesa directiva en el secretario de la corporación y si aquí ya hay un líder de control interno con mayor razón es el líder de control interno que tiene la corporación líder – profesional – tiene que decir tiene que hablar para que las hagan para eso es el control interno, para que este tocando la puerta de la alta dirección, en ese caso del secretario de la mesa directiva y de los concejales, claro yo los estoy informando, y si no para que me tienen ahí sentado, básicamente es eso señor presidente, ay muchos temas que hay que seguir mejorando, cultura de valores lo decía el concejal hay que trabajarle hay que insistir – persistir no dejar de trabajar en el tema, valores – valores hace parte ahí de talento humano y tiene que estar demostrándose que se está trabajando así



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 175 del 03 de noviembre de 2016 53 de 56

caigan 2 – 3 servidores públicos hay que seguir trabajando y si no cae ninguno también hay que trabajar, eso no es fácil.

Y por último, el tema de la ESE BELLO SALUD muy importante, que hacemos como hacerlo yo estaba pensando aquí bueno, nosotros no podemos es ir auditar la ESE no podemos, porque es una entidad descentralizada tiene personería jurídica tiene gerente tiene una estaf y tiene control interno ese control interno de haya tiene que hacer todo eso, pero como nosotros desde control interno podríamos de meternos haya a la sopa de ellos, sabe cómo, a través del fondo local de salud porque el fondo local de salud si es del municipio y ese fondo local de salud sabe dónde está, ahí la plata está en la cuenta acá hay una cuenta bancaria que se llama fondo local de salud a ese fondo le llega plata de la nación, del departamento y del municipio y ese fondo es el que la alimenta la ESE si ese fondo no tiene fondo no tiene nada eso muere haya, y sabe que presidente allá si podemos ir nosotros fondo local de salud venga para acá, revisemos el fondo que está pasando en el fondo, esta cumpliendo o no está cumpliendo si la plata se la están gastando en lo que dice el fondo, claro indirectamente podemos tocar eso allá no mucho porque nos pueden meter el regaño, pero si nos metemos al fondo local de salud empezamos a tocar llagas, y el control político también, aquí estuvo la ESE la semana pasaday ya ustedes ven que la cosa no está nada fácil, hay que tomar medidas, ahí podríamos también tener otra fuente de trabajo para nosotros de auditoria y es trabajar fondo local de salud, listo ahí voy a meterme en esto, yo pienso presidente que eso sería más que todo, pero es vereda nosotros vamos a cualquier encuentro de control interno donde nos inviten vamos a todos los congresos -. Seminarios eso sí que sean de gratis, no nos perdemos ni uno, control interno es la dependencia más importante de todas porque es la que me está diciendo a mi si están cumpliendo los demás o no, yo le tengo que dar todo lo que pida, a control interno, vaya a envigado tiene todo lo que usted quiera, vaya a Medellín se ríen de nosotros, cuando mostramos el presupuesto , vea nosotros con lo que trabajamos, ustedes son unos verracos, y así trabajamos, y así producimos, pero eso es cierto con las uñas pero no vamos a dejar de trabajar como hay que hacerlo, porque ese es nuestro deber ser.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muy bien doctor JORGE supremamente claro el informe la charla hoy hemos enriquecido nuestros conocimientos, gracias una vez más HENRY usted siempre ha estado muy atento en que nosotros los concejales seamos las personas de



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 175 del 03 de noviembre de 2016 54 de 56

primera mano que nos demos cuenta de todos los cambios que tiene que ver con estos controles cuando hace por ahí 5 – 6 años e inventaron una palabra MECI que es MECI una palabra que desconocíamos.

Les agradecemos mucho a usted a la mesa de trabajo HERNAN al compañero a todos muy agradecidos.

Señor secretario continuemos con el orden del día

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ.

Con mucho gusto señor presidente.

Permítame que quede en el acta la asistencia de los siguientes concejales.

OCTAVIO JIMENEZ GIL
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO
NUBIA ESTELLA SUAREZ CARO
LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO

Y le aclaro el nombre completo del compañero HENRY CASTRO ARANGO.

3 COMUNICACIONES.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

¡ Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ.

No tengo señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Continuemos con el orden del día.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 175 del 03 de noviembre de 2016 55 de 56

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ.

4 PROPOSICIONES.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

No hay proposiciones sobre la mesa, continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ.

5 ASUNTOS VARIOS.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

En varios, continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ.

Está agotado señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Agotado el orden del día, levantamos la sesión invitamos mañana 08 de la mañana.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 175 del 03 de noviembre de 2016 56 de 56

Feliz día.

Carlos Augusto Mosquera Gómez
Presidente

Carlos A Carmona Rodríguez
Secretario

Jorge A Quiceno Castrillón.